

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 8 de junio de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Trabajo.—Sección de Trabajo de Extranjeros

ANUNCIO NÚM. 375

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, con expresión del número del expediente, localidad, características del empleo y condiciones, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados y, preferentemente, los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajo de Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos.

- 34.999.—Barcelona. — Peón ordinario.—144,81 pesetas semanales.
- 39.544.—Barcelona.—Empleado de oficinas con categoría de Oficial segundo.—800 pesetas mensuales.
- 39.708.—Madrid.—Empleado de comercio, dominando francés, inglés y alemán. 607,20 pesetas mensuales.
- 39.823.—Barcelona.—Profesora de francés.—690 pesetas mensuales.
- 39.893.—Murcia.—Taquimecanógrafa en inglés y francés.—800 pesetas mensuales.
- 39.900.—Madrid.—Traductora-taquimecanógrafa en filandés, inglés y francés.—1.700 pesetas mensuales.
- 39.902.—Barcelona.—Taquimecanógrafa en los idiomas alemán, inglés, con categoría de Auxiliar. — 1.200 pesetas mensuales.
- 39.909.—Barcelona.—Profesor de francés.—900 pesetas mensuales.
- 39.949.—Tenerife.—Empleado de mostrador en bazar indio, 665 pesetas mensuales.
- 39.950.—Tenerife.—Dependiente de mostrador en bazar indio.—530 pesetas mensuales.
- 39.956.—Tenerife.—Empleado de comercio en bazar indio.—665 pesetas mensuales.
- 39.958.—Puerto de la Cruz.—Contabilidad y correspondencia en inglés.—24.000 pesetas anuales.

39.970.—Puerto de la Cruz.—Tenedor de facturas.—300 pesetas mensuales.

39.971.—Tenerife.—Dependiente de mostrador en bazar indio.—530 pesetas mensuales.

39.981.—Madrid.—Profesora de inglés.—416,66 pesetas mensuales.

40.001.—Barcelona.—Profesor de inglés. 920 pesetas mensuales.

Madrid, 1 de junio de 1954.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

ANUNCIO NÚMERO 376

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo décimo del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros que desean trabajar por su cuenta (no asalariados) en España, con expresión del número del expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por la Sección de Trabajo de Extranjeros del Ministerio de Trabajo, por medio de instancia debidamente reintegrada, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la oportuna Tarjeta de Identidad Profesional tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos.

- 39.243. Profesora de idiomas. Barcelona.
- 39.468. Hotelería. Barcelona.
- 39.556. Agente Comercial. Barcelona.
- 39.586. Profesor de idiomas. Barcelona.
- 39.825. Dibujante en joyas de arte. Barcelona.
- 39.888. Exportador de frutos. Puerto de la Cruz.
- 39.889. Comerciante de mercadería. Santa Cruz de Tenerife.
- 39.890. Comerciante de comestibles al por menor. Santa Cruz de Tenerife.
- 39.895. Traductora. Madrid.
- 39.896. Sastre. Taco (Tenerife).
- 39.898. Comerciante. Santa Cruz de Tenerife.
- 39.955. Comerciante. Santa Cruz de Tenerife.
- 39.968. Profesor de idiomas. Madrid.
- 39.982. Profesora de idiomas. Madrid.
- 39.985. Profesor de idiomas. Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 1 de junio de 1954.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

CONCURSO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DEL OSCURECIMIENTO DEL SALÓN DE ACTOS DEL NUEVO EDIFICIO DE LA DELEGACIÓN NACIONAL DE SINDICATOS

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia concurso público para el oscurecimiento del salón de actos del edificio que se construye en el paseo del Prado, números 18 y 20 de esta capital.

Los datos principales y plazos del concurso público, así como la forma de celebración del mismo son los que seguidamente se indican:

I. Datos del concurso público

La fianza provisional que para participar en el concurso público previamente ha de ser constituida en Administración de la Delegación Nacional de Sindicatos (Alfonso XII, 34), es de doce mil pesetas (12.000).

En el plazo máximo de noventa días naturales deberá estar colocada y completamente terminada toda la instalación de oscurecimiento del salón de actos. En el artículo 15 del pliego de condi-

ciones económicas y jurídicas figura prevista una sanción económica de dos mil pesetas (2.000) por cada día de retraso en el cumplimiento de dichos plazos y un premio de mil pesetas (1.000) por cada día que se reduzcan.

II. Plazos del concurso público

El plazo para optar al concurso público será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las proposiciones para optar al concurso público se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (plaza de Cristino Martos, 4, 5.º) todos los días hábiles desde las diez a las trece horas y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, aun cuando este último día sea festivo.

Seis días antes de cerrarse el plazo para la admisión de pliegos el licitador deberá presentar en la oficina de obras para la construcción de la Casa Sindical (entrada por la calle de Lope de Vega) la Memoria y muestras a que se refiere el artículo tercero del pliego de condiciones jurídicas y económicas.

Los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económicas estarán de manifiesto en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar todos los días laborables de las diez a las trece horas.

La apertura de los pliegos se verificará en las oficinas de las obras de construcción de la nueva Casa Sindical (paseo del Prado, números 18 y 20, entrada por Lope de Vega), antes del octavo día hábil de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

III. Forma de celebrarse el concurso público

Los licitadores deberán presentar para tomar parte en el concurso público dos pliegos sellados y lacrados. Uno de ellos contendrá la documentación exigida en el artículo cuarto del pliego de condiciones jurídicas y económicas.

El otro pliego contendrá la proposición económica para las obras formulada de la forma que se indica en el siguiente artículo quinto.

La composición de la Mesa, bajo la presidencia del Secretario Nacional de Sindicatos, es la fijada en el artículo séptimo del citado pliego.

Madrid, 3 de junio de 1954.—El Jefe de la Obra, P. D., el Secretario general, Carlos A. Soler.

1.694-O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

LA CORUÑA

Inspección

En expediente número 3347 del año 1953, instruido por la Inspección de Hacienda, la Administración de Rentas Públicas practicó la siguiente liquidación:

Expediente número 3.347 del año 1953. Contribuyente: José Liste Rodríguez. Domicilio: Vedra, Puente Sarandón. Concepto: Industrial. Epigrafe 197. Importe de la liquidación: 508,51 pesetas. Total a ingresar por carta de pago.

Y resultando desconocido en su habitual domicilio, por la presente se le notifica que dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente a su publicación en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, deberá efectuar el ingreso en el Tesoro de la cantidad liquidada, transcurrido el cual se procederá por vía de apremio.

Asimismo se le advierte que contra la expresada liquidación puede interponer recurso de reposición ante la Adminis-

tración de Rentas Públicas en el plazo de ocho días, o de alzada, en el de quince, ante el Tribunal Económico-administrativo de esta provincia, dentro de los términos del artículo 2.º de la Ley de 28 de marzo de 1941, bien entendido que ninguno de los recursos interrumpe el plazo para el ingreso del importe liquidado.

La Coruña, 29 de mayo de 1954.—El Jefe de la Inspección, R. Ramallo.—Visito bueno: El Delegado de Hacienda, T. Gobernado.
2.352—O.

SEVILLA

Intervención

Casa Lazo, S. A., en solicitud dirigida a esta Delegación, manifiesta habersele extraviado el resguardo de un depósito de 27.776,25 pesetas, en metálico, de su propiedad, que constituyó en la Caja Sucursal de esta provincia el día 28 de octubre de 1952, concepto de «necesarios sin interés», y bajo los números 18.523 de entrada y 15.372 de registro, a disposición de la Comisaría General de Abastecimientos.

Lo que se anuncia en este periódico oficial, para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, y con el fin, además, de que, llegado a conocimiento de la persona que lo hubiere encontrado, se sirva presentarlo en el Negociado de dicha Caja Sucursal de la Intervención de Hacienda, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose, por tanto, el correspondiente duplicado.

Sevilla, 8 de abril de 1954.—El Delegado de Hacienda, Juan González-Palomino Martínez.
372—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Laforest, S. L.»
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 100.000 pesetas.
Objeto de la petición: Taller de montaje y acabado de bolígrafos.
Producción: 30.000 piezas diarias.
Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.
Los industriales que se consideren afectados por el presente anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.
Barcelona, 10 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
378—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Sistachs Cebal.
Localidad del emplazamiento: Berga.
Capital actual: 158.000 pesetas; de la ampliación, 80.000 pesetas.
Objeto de la petición: Reformar el cine Bergadán ampliando el aforo e instalando nueva pantalla.

Producción: El aforo de platea pasará de 400 a 740 localidades.
Maquinaria: Adquisición nacional.
Materias primas: Nacionales.
Los industriales que se consideren afectados por el presente anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta

Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 24 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
5.966—O.

CIUDAD REAL

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Tomás Cantón Almarcha.

Emplazamiento: Tomelloso.
Capital: 83.000 pesetas.
Objeto: Instalación en su taller mecánico de un torno de 1,5 metros entre puntos y un compresor hasta 10 kilogramos/cm.².

Producción: Reparaciones en general.
Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 29 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
386—O.

Peticionario: Doña Paz Serrano Muñoz.
Emplazamiento: Villarta de San Juan.
Capital: 750.000 pesetas.

Objeto: Instalación en su industria de destilación y rectificación de alcoholes de dos calderines fijos de 700 litros de capacidad cada uno, una lavadora y una hidroextractora, con objeto de obtener tártaros.

Producción: Anterior, 50.000 litros de flemas de 32º y 90.000 litros de alcohol de 96,5º. Posterior: la misma más 30.000 kilogramos de tártaros con 30º por campaña.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 31 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
384—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Silvio Hidalgo Serrano.

Emplazamiento: Pedro-Muñoz.
Capital: 117.000 pesetas.
Objeto: Instalación de una fábrica de hielo con un compresor de 6.410 frigorías hora.

Producción: 500 kilogramos de hielo en veinticuatro horas.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 1 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
385—O.

Peticionario: Doña Consolación Cisneros Pardo.

Emplazamiento: Argamasilla de Calatrava.
Capital: 50.000 pesetas.
Objeto: Instalación de un cinematógrafo de verano con 400 localidades.

Se empleará maquinaria nacional.
Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 18 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
376—O.

Peticionario: Empresa de Espectáculos C. A. F.

Emplazamiento: Valdepeñas.
Capital: 90.000 pesetas.
Objeto: Instalación de un cinematógrafo de verano con 500 localidades.
Se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 26 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
382—O.

TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Doña María de Silva y Carvajal.

Emplazamiento: Término municipal de Daimiel.

Capital: 96.000 pesetas.
Objeto: Instalación de un centro transformador de 30 KVA., a 20.000/220-127 voltios, que se alimentará de la línea propiedad de Eléctrica Centro España, Sociedad Anónima, que atraviesa la finca «Zacatena», propiedad del peticionario, y que se utilizará para alumbrado y fuerza motriz en la misma.

Se emplearán materiales nacionales.
Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 29 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.
383—O.

CUENCA

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Don Manuel Serrano Sepúlveda.

Objeto: Instalar una derivación a 15.000 voltios y caseta de transformación con transformador de 40 KVA. para electrificar su fábrica de harinas de Villamayor de Santiago.

Los que se consideren afectados lo comunicarán a esta Delegación de Industria en el plazo de diez días.

Cuenca, 25 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas Esquinas.
2.360—O.

J A E N

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Miguel Bueno Cobo.
Localidad de emplazamiento: Martos, Aldea Monte Lope Alvarez.

Capital: 62.000 pesetas.
Objeto de la petición: Establecimiento de un cinematógrafo de verano en calle Baena, número 7.

Producción: Películas a proyectar por temporada, unas 20.

Maquinaria: Nacional.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las ofici-

nas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 3 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales,
2.361—O.

LA CORUÑA

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Angel García Gaiñozos.

Emplazamiento: Vilasantar.
Capital: 60.000 pesetas.

Objeto: Instalar un molino de piensos compuesto de los siguientes elementos:

Un par de piedras de 1.40 metros de diámetro.

Un ídem de 1,20 metros de diámetro.

Un motor de gas-oil de 20 H. P.

Producción: Piensos para el ganado.

Empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 31 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, David Soler.
2.359—O.

LEGALIZACIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: D. Ramón Pombo Seoane.

Emplazamiento: Corme (Puenteceso).

Capital: 92.000 pesetas.

Objeto: Legalización de la siguiente maquinaria instalada en su industria de taller mecánico:

Una sierra mecánica con motor 1/4 H. P. Una prensa con manómetro hasta 80 toneladas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 31 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, David Soler.
2.358—O.

LERIDA

INSTALACIÓN LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Hidroeléctrica de Oliana, Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Instalación de una línea de transporte de electricidad de alta tensión, a 2.000 V., desde Tragó a casa «Josep» y derivación a Nuncarga, término municipal de Peramola (Lérida).
Capital para la instalación: 70.000 pesetas.

No se solicita importación de materiales ni aparatos.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 28 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
2.362—O.

MURCIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Diego Miñarro Quiñero.

Emplazamiento: Lorca (Murcia).

Capital total: 1.400.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su in-

dustria de cerámica con una sección de taller mecánico para las reparaciones de su industria a base de máquina de taladrar, piedra esmeril y torno de dos metros entre puntos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Orcasitas, 1.

Murcia, 1 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Gustavo Abizanda Alba.
5.915—O.

LEGALIZACIONES DE AMPLIACIÓN

Peticionario: Don Antonio Martínez Lucas.

Emplazamiento: Beniaján (Murcia).

Capital total: 116.000 pesetas.

Objeto de la petición: Legalizar en su industria de limpieza y clasificación de naranja dos máquinas clasificadoras y dos cintas transportadoras.

Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Orcasitas, 1.

Murcia, 1 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Gustavo Abizanda Alba.
5.914—O.

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Juan Lorente Ocaña.

Emplazamiento: Alcantarilla (Murcia).

Capital total: El capital necesario será de 50.408 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar línea eléctrica de 80 metros de longitud y centro de transformación tipo intemperie, de 30 KVA, y de relación 10.000/220/127 voltios para accionamiento de máquina trilladora.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Orcasitas, 1.

Murcia, 1 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Gustavo Abizanda Alba.
5.913—O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

ALICANTE

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Alcoholera Vinícola, Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Instalación de bodega.

Emplazamiento: Monforte del Cid.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán presentar en esta Jefatura Agronómica (Teniente Alvarez Soto, 1), por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Alicante, 1 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe César Arróniz.
2.357—O.

DISTRITOS MINEROS

MADRID

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número del expediente, 1.853; nombre del permiso, María y de la Cruz; mineral, volframio y otros; hectáreas, 70; término, Hoyo de Manzanares; publicado en el «B. O.» de la provincia número 121, de 22-5-54.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene algo que oponer al anterior permiso de investigación, lo verifique en el término de treinta días por escrito presentado en esta Jefatura.

Madrid, 24 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Javier Miláns del Bosch.
2.333—O.

BARCELONA

IMPORTACIÓN DE MAQUINARIA

Interesado: Cementos Molins, S. A.

Objeto: Instalación filtros polvo en fábrica de cemento artificial.

Producción: Sin variación.

Emplazamiento: San Vicente dels Horts.

Maquinaria a importar: Dos filtros Standard con sus accesorios.

Presupuesto: 24.437,70 marcos alemanes.

Lo que se hace público para que quienes se juzguen perjudicados puedan alegar cuanto estimen por conveniente, presentando escrito por duplicado dentro del plazo de diez días en el Distrito Minero de Barcelona, sito en la rambla de Cataluña, número 16.

Barcelona, 21 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
5.960—O.

ALMERIA

Don Rafael Sáenz Díez Vázquez, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Almería.

Hago saber: Que por el Excmo. Sr. Ministro de Industria se han concedido los siguientes permisos de investigación:

«Vulcania» número 38.913, de mineral de bentonita, situado en el término municipal de Nijar.

«Luisito» número 38.899, de mineral de cobre, situado en el término municipal de Tijola.

Lo que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 69 del vigente Reglamento general para el Régimen de la Minería, se hace saber a los interesados y público en general por mediación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Almería, 17 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
2.318—O.

BADAJOS-CACERES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 del vigente Reglamento general para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946, se hace saber que por el Ministerio de Industria se han concedido los permisos de investigación que a continuación se indican:

Número, 7.732; nombre, «San Sebastián»; mineral, volframio; término municipal, Aceituna; provincia, Cáceres.

Número, 7.953; nombre, «Rosales»; mineral, volframio y estaño; término municipal, Eljas; provincia, Cáceres.

Número 8.101; nombre, «Sagrario»; mineral, volframio; término municipal, Villabuenas de Gata; provincia, Cáceres.

Badajoz, 24 de mayo.—El Ingeniero Jefe, Ramón Ruiz de Arcaute.
2.319—O.

GRANADA-MALAGA

Provincia de Málaga

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investiga-

ción y concesiones de explotación directas.

Número del permiso, 5.839; nombre del permiso, «Mina Amp. a Victoria»; mineral, hierro; hectáreas, 91; término municipal, Archidona; publicado en el «B. O.» de la provincia número 60, de 14 de mayo de 1954.

Número del permiso, 5.840; nombre del permiso, «Eugenio»; mineral, amianto crisolito; hectáreas, 110; término municipal, Marbella y Ojén; publicado en el «B. O.» de la provincia número 77, de 7 de abril de 1954.

Número del permiso, 5.843; nombre del permiso, «Nuncaestarde»; mineral, manganeso; hectáreas, 62; término municipal, Periana, publicado en el «B. O.» de la provincia número 94, de 30 de abril de 1954.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación, lo verifique en el término de treinta días por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Granada, 7 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, J. Gómez de la Bárcena.

2.323 y 2.324—O.

GUIPUZCOA

Provincia de Navarra

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero, hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directas:

Número del permiso, 3.022; nombre del permiso, «Maria Teresa», mineral, plata; hectáreas, 20; término municipal, Arbizu y Ayegui; publicado en el «B. O.» de la provincia número 13, de 29 de enero de 1954.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación, lo verifiquen en el término de treinta días por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

San Sebastián, 20 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Pablo Fernández Yruegas.

2.325—O.

Provincia de Navarra

Por la Delegación de Hacienda de Navarra y Dirección General de Minas y Combustibles han sido caducados los permisos de investigación que a continuación se reseñan:

Número, 2.932; nombre, «Aritzakun»; término, Baztán; sustancia, hierro; hectáreas, 20; causas, falta de pago del canon.

Número, 2.942; nombre «Virgen del Carmen»; término, Valle de Yerri; sustancia, hierro; hectáreas, 240; causas, falta de pago de canon.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 168 del vigente Reglamento para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946, declarando franco el terreno objeto de los expedientes caducados y advirtiendo que podrán hacerse nuevas peticiones sobre los mismos una vez transcurridos ocho días a partir de la fecha de inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del presente anuncio.

San Sebastián, 20 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Pablo F. Yruegas.

2.326—O.

HUELVA

El Ingeniero Jefe de este Distrito hace saber:

Que con esta fecha, y por esta Jefatura de Minas por renuncia del interesado don Antonio Mora Borrero ha sido decre-

tada la cancelación del expediente de permiso de investigación «San Victorino» número 13.591, de 20 pertenencias, de manganeso, en término municipal de Niebla, de esta provincia, advirtiendo que los terrenos comprendidos por este registro queden francos y registrables, pudiendo admitirse nuevas peticiones sobre los mismos transcurridos ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Huelva, 7 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, L. G. Lorenzana.

2.328—O.

LEÓN

REHABILITACIÓN

La Administración de Rentas Públicas de la provincia de León comunica que, por acuerdo del Tribunal Económico Administrativo provincial, ha sido rehabilitada la concesión minera de cobre titulada «La Carminas», expediente número 10.555, cuyo concesionario es don Francisco Merino y don Andrés Martín Pastor.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para general conocimiento.

León, 26 de mayo de 1954.—P. el Ingeniero Jefe (ilegible).

2.331—O.

MURCIA

Provincia de Murcia

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación:

Número del permiso: N-20861. Nombre del permiso: «Mari Pill». Mineral: Hierro. Hectáreas: 35. Término municipal: Lorca. Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 65, de 20 de marzo de 1954.

Número del permiso: N-20.903. Nombre del permiso: «Virgen de Fátima» Mineral: Hierro. Hectáreas: 17 Término municipal: Fuente Alamo. Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 105, de 11 de mayo de 1954.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación lo verifiquen en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Murcia, 14 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe accidental, Joaquín Payá.

2.334—O.

PALENCIA

Provincia de Burgos

El Ingeniero Jefe interino de este Distrito Minero hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directas:

Concesión

Número del permiso: 3.601. Nombre del permiso: «La Tejadilla». Mineral: Sal gema. Hectáreas: 12. Término municipal: Poza de la Sal. Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 117, de 24 de mayo de 1954.

Permisos

Número del permiso: 3.603. Nombre del permiso: «Melón». Mineral: Carbón. Hectáreas: 225. Término municipal: Rábanos y Villorobe. Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 112, de 18 de mayo de 1954.

Número del permiso: 3.612. Nombre del permiso: «Teresita». Mineral: Piro lusita. Hectáreas: 28. Término municipal: Villambistia. Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 111, de 17 de mayo de 1954.

Número del permiso: 3.606. Nombre del permiso: «San Juan». Mineral: Carbón. Hectáreas: 150. Término municipal: Pineda de la Sierra. Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 93, de 1 de mayo de 1954.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifiquen en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Palencia, 6 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, G. Adriano García-Lomas.

2.337 y 2.338—O.

El Ingeniero Jefe interino de este Distrito Minero hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro de Industria ha sido declarada la caducidad del permiso de investigación que a continuación se reseña:

Número N-3.494. Nombre: «Ana María» Término municipal: Urrez. Concesionario: Don Pedro del Monte Mier. Causa de cancelación: Por renuncia.

Lo que en cumplimiento de lo que determina el artículo 172, párrafo tercero (modificado) del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia, declarando franco y registrable el terreno comprendido por el citado permiso de investigación, advirtiendo que no se admitirán solicitudes de permisos o concesiones en el mencionado terreno hasta que hayan transcurrido los ocho días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Palencia, 28 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, G. Adriano García-Lomas.

2.339—O.

Provincias de Burgos y Alava

El Ingeniero Jefe interino de este Distrito Minero hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro de Industria ha sido otorgado el permiso de investigación que a continuación se reseña:

Número: 3.577. Nombre: «Rosa María». Mineral: Petróleo. Hectáreas: 4.900. Términos municipales: Junta de Río de Losa (Burgos) y Lahoz y Bóveda (Alava).

Lo que a los efectos del artículo 65 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería se hace saber a los interesados y público en general.

Palencia, 13 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, G. Adriano García-Lomas.

2.340—O.

Provincia de Palencia

El Ingeniero Jefe interino de este Distrito Minero hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación:

Número del permiso: 2.943. Nombre del permiso: «Mazobre» Mineral: Cobre. Hectáreas: 56. Término municipal: Alba de los Cardaños. Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de 5 de mayo de 1954.

Número del permiso: 2.947. Nombre del permiso: «Nuestra Señora del Carmen». Mineral: Carbón. Hectáreas: 240. Términos municipales: Guardo y Veilla del Río Carrión. Publicado en el «Boletín

Oficial» de la provincia número 58, de 10 de mayo de 1954.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Palencia, 14 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, G. Adriano García-Lomas.

VALENCIA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Francisco Sendra Llinares.

Domicilio: Partida Foya-Altea la Vieja término de Altea (Alicante).

Objeto: Fábrica para calcinar y triturar yeso.

Emplazamiento: Partida Mosmay, término de Altea (Alicante).

Capacidad de producción: 1.800 toneladas al año.

Se empleará maquinaria y materias de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a fin de que los que se consideren perjudicados puedan presentar los escritos que estimen oportunos, en duplicado ejemplar y debidamente reintegrados, en esta Jefatura de Minas (plaza de Tetuán, núm. 1, Valencia) en el plazo de diez días, contados a partir de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Valencia, 6 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. de Labaig.

370—O.

Peticionario: Don Francisco Leal Pérez.

Domicilio: Petrel (Alicante), calle de Gabriel Brotons, 12.

Objeto: Calcificación y trituración de piedra de yeso.

Emplazamiento: Afueras de Petrel (carretera de Petrel a Elda).

Capacidad de producción: 600 (seiscientas) Tm. al año.

Se empleará maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a fin de que los que se consideren afectados puedan presentar los escritos que estimen oportunos, en esta Jefatura (plaza de Tetuán, núm. 1), en duplicado ejemplar y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de la provincia de Alicante».

Valencia, 29 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. de Labaig.

375—O.

VIZCAYA

Provincia de Vizcaya

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación:

Número del permiso, 12.378; nombre del permiso, «Santa María Magdalena»; mineral, caolín; 30 hectáreas; término municipal, Gatica; publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 46, de 28 de abril de 1954.

Número del permiso, 12.393; nombre del permiso, «Sigredos, núm. 3»; mineral espato-fluor y plomo; 67 hectáreas; término municipal, Carranza; publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 46 de 28 de abril de 1954.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación, lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Bilbao, 4 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Jesús Arana.

2.346—O.

ZARAGOZA

Don Pedro Mandiola Villar, Ingeniero Jefe accidental del Distrito Minero de Zaragoza,

Hago saber: Que por el Excmo. Sr. Ministro de Industria han sido otorgados los títulos de las concesiones de explotación siguientes:

«San Antonio», núm. 1.831, de 32 pertenencias, de sal gema, en término de Remolinos (Zaragoza).—Concesionario: Doña Josefina Valenzuela Ibáñez.

«Santa Teresa», núm. 1.886, de 16 pertenencias, de sal gema, en término de Remolinos (Zaragoza).—Concesionario: Don Antonio Gracia Tomás.

«Pilar», núm. 1.914, de 9 pertenencias de sal gema, en el término de Remolinos (Zaragoza).—Concesionario: Don Julián Inigo Alonso.

«Virgen del Pilar», núm. 1.891, de 9 pertenencias, de sal gema, en término de Remolinos (Zaragoza).—Concesionario: Don Angel Esquej Lavilla.

«Norte», núm. 1.893, de 10 pertenencias, sita en término de Remolinos (Zaragoza).—Concesionario: Don Honorio y don Miguel Supervia Vera.

«Demasia a San Pedro», núm. 1.894, de sal gema, en término de Remolinos (Zaragoza).—Concesionario: Don Pedro Araiz Pérez.

Lo que, a los efectos de lo dispuesto en el Reglamento General para el Régimen de la Minería, se publica en este «Boletín Oficial» y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Zaragoza, 6 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Pedro Mandiola.

2.348—O.

Provincia de Huesca

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación y concesión de explotación directa:

Número del permiso, 1.804; nombre de la concesión, «Mener»; mineral, hierro; 180 hectáreas; término municipal, Bielsa; publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 96, de 28 de abril de 1954.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación y concesión de explotación, lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Zaragoza, 3 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Pedro Mandiola.

2.347—O.

Provincia de Logroño

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Agustín Soro Ocón. Domicilio: Turruncún (Logroño).

Objeto del expediente: Tendido de línea de transporte aéreo con longitud de 274 metros, a 10.000 voltios, con principio en la alineación que desde Cumbreño, baja al ángulo que forma antes de lle-

gar a la carretera que desde Arnedo conduce a Grávalos, cuya línea da fuerza al pueblo de Villarroya, perteneciente a la Sociedad Eléctrica San Juan y termina en la estación transformadora que se instalará en las inmediaciones de la boca mina del transversal actual de la mina de lignito La Milagrosa, sita en los términos de Turruncún y Villarroya. La potencia a transportar será de 30 KW. con corriente alterna trifásica de 50 períodos oor segundo.

La estación transformadora será de 10.000/220 voltios.

Los materiales empleados serán de producción nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura de Minas de Zaragoza (calle Canfranc, núm. 8).

Zaragoza, 18 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Pedro Mandiola.

380—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

EBRO

SECCIÓN DE AGUAS

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Doña Angela Nunell Sayé, don José Jordana Ibarz, don Casimiro Orno Ibarz y don Francisco Moret.

Domiciliados en Zaldín.

Cantidad de agua que se pide: Ochenta (80) litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cinca.

Términos municipales en que radicarán las obras: Zaldín, en la margen izquierda del río, entre el «Sotet de Almudájar» y «La Espesaa».

Destino del aprovechamiento: Riegos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentarse en las oficinas de esta Sección sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, núm. 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza 20 de abril de 1954.—El Ingeniero Director Adjunto, F. Fernández.

377—O.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS

M A D R I D

Vía del Abroñigal.—Tramo comprendido entre los accesos a Madrid por María de Molina y O'Donnell

EDICTO

Declarada por Decreto de 24 de octubre de 1947 la urgencia de las obras de la vía del Abroñigal, es aplicable a la misma la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1939, sobre procedimiento de expropiación forzosa, y para cumplir lo dispuesto en el artículo tercero de dicha Ley y quinto de las disposiciones complementarias, publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de noviembre de 1939, se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados inscritos en los Registros públicos la fecha y hora en que se procederá a levantar sobre el terreno el acta previa de ocupación de las mismas, debiendo advertir a los interesados que podrán usar los derechos que se consignan en el artículo cuarto de la misma Ley y acudir a esta Jefatura (Nuevos Ministerios) en los expresados días y horas.

Núm. de la finca	PROPIETARIOS	Término municipal	Clase de la finca	Situación y nombre	L i n d e r o s	Fecha de la firma del Acta Día Mes Año Hora
99	Herederos de doña Matilde González-Fuentes y Alvarez	Madrid	Solar	«Quinta del Espíritu Santo»	Norte, Puente de las Ventas; Sur, finca núm. 100; Este, calle de León, don José Soto, don Antonio González, Matadero de Vicálvaro, eje calle Málaga, y Oeste, Arroyo Abroñigal	22 junio 1954 10,00
100	D. Fernando Torregro Martín.....	Madrid	Solar	Arroyo Abroñigal	Norte, finca núm. 99; Sur, finca núm. 101; Este, Herederos de Gosálvez, y Oeste, Arroyo Abroñigal	22 junio 1954 10,00
101	Herederos de D. Enrique Jiménez	Madrid	Solar	Arroyo Abroñigal	Norte, finca núm. 100; Sur y Este, finca núm. 102, y Oeste, Arroyo Abroñigal	22 junio 1954 10,30
102	D.ª María Jiménez Torres y D. Angel Muñoz Jiménez ...	Madrid	Solar	Arroyo Abroñigal	Norte, Enrique Jiménez y otros; Sur, Juan del Alamo, Antonio López y otros	22 junio 1954 10,30
103	D. Juan del Alamo	Madrid	Solar y edificios	Arroyo Abroñigal y calle de la Elipa	Norte, finca núm. 102; Sur, calle de la Elipa y don Pedro Vara del Río; Este, desconocido, y Oeste, Arroyo Abroñigal	22 junio 1954 11,00
104	Herederos de D. Francisco del Río Urbano	Madrid	Casa	Calle de la Elipa	Norte y Oeste, don Juan del Alamo; Sur, calle de la Elipa, y Este, el mismo propietario	22 junio 1954 11,00
105	D. Fernando y D. Pedro Vara del Río	Madrid	Casa	Calle de la Elipa	Norte y Oeste, don Juan del Alamo; Sur, calle de la Elipa, y Oeste, el mismo propietario	22 junio 1954 11,00
106	D.ª Flor de Lis Rodríguez Arias	Madrid	Casas y solar	Calle de la Elipa y Arroyo Abroñigal	Norte, calle de la Elipa; Sur y Este, C. de Vallecas; Oeste, Arroyo Abroñigal	22 junio 1954 11,30
107	D. Antonio López López	Madrid	Casa y solar	Arroyo Abroñigal	Norte, tierras de la Villa de Madrid; Sur, Ferrocarriil y Huerto Faustino Alba; Este, Arroyo Abroñigal y Herederos de don Cecilio Rodríguez, y Oeste, huerto de Faustino Alba	22 junio 1954 11,30
108	D.ª Flor de Lis Rodríguez Arias	Madrid	Solar	Arroyo Abroñigal	Norte y Oeste, don Antonio López; Sur, Ferrocarriil; Este, Arroyo Abroñigal	22 junio 1954 11,30
109	D.ª Flor de Lis Rodríguez Arias	Madrid	Solar	La Foyeda y Huerto del Cordero	Norte, Ferrocarriil; Sur y Oeste, desconocido, y Este, Arroyo Abroñigal	22 junio 1954 11,30

Madrid, 26 de mayo de 1954.—El Representante de la Administración, J. Barcala.

ANUNCIOS PARTICULARES**BANCO DE VIZCAYA****MADRID**

Se anuncia el extravío de los resguardos de depósito en nuestras Cajas siguientes:

Número 21.797, a nombre de don Juan Francisco Mendoza García, expedido en 23 de octubre de 1933, y comprensivo de 78.000 pesetas nominales de Deuda perpetua exterior 4 por 100, en tres resguardos de la Caja General de Depósitos; número de entrada 302.833, y número de registro 130.922, que comprende 1 C. 5.829 y 3 E. 8.121-8.124/5.

Número de entrada 302.834, y número de registro 130.923, que comprende 1 D. 5.422, 2 E. 1.819/20, 6 G. 7.396, 7.398/402, 2 H. 3.449/50.

Número de entrada 302.846, y número de registro 130.932, que comprende 7 A. 1.106, 10.556, 20.550, 20.568/9, 26.101.

Estos resguardos de la C. G. D. están extendidos a favor de don Rafael Márquez Mendoza y don Rodrigo Fuentes Millán.

Número 184.716, a nombre de don Esteban Eciija de la Guerra, expedido en 30 de julio de 1953, comprensivo de 15.000 pesetas nominales en 15 cédulas Banco de Crédito Local de España, 4 por 100, con lotes emisión 1952, serie C, núms. 54808/22.

Lo que se hace público por esta sola vez para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, que se inserta en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, «Diario Oficial y en otro diario de esta capital, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado, anulándose el original y quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 5 de junio de 1954.—Apoderado, Lulís Marzo Sepúlveda.

5.927—P.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

El Consejo de Administración pone en conocimiento de los señores portadores de obligaciones hipotecarias de la «Sociedad Hidroeléctrica del Guadiaro», emisión 27 de mayo de 1918, que por sorteo celebrado el día 24 del corriente mes han resultado amortizadas las señaladas con los siguientes números:

41, 48, 106, 172, 188, 222, 507, 580, 612, 621, 653, 676, 708, 764, 765, 793, 890, 927, 969, 992, 999, 1001, 1029, 1039, 1101, 1184, 1286, 1291, 1293, 1400, 1408, 1477, 1497, 1631, 1772, 1817, 1821, 1862, 1955, 1986, 1987, 2030, 2185, 2268, 2323, 2405, 2411, 2526, 2561, 2643, 2661, 2714, 2724, 2788, 2797, 2844, 2849, 2856, 2875, 2901, 2935, 2953, 3015, 3054, 3066, 3110, 3156, 3189, 3246, 3248, 3282, 3286, 3365, 3368, 3376, 3380, 3397, 3439, 3519, 3542, 3561, 3564, 3571, 3654, 3662, 3796, 3834, 3837, 3882, 3989, 4016, 4026, 4151, 4170, 4198, 4223, 4252, 4256, 4285, 4288, 4316, 4325, 4366, 4390, 4395, 4400, 4404, 4411, 4432, 4440, 4480, 4465, 4505, 4512, 4543, 4560, 4601, 4604, 4680, 4393, 4702, 4773, 4780, 4794, 4835, 4879, 4939, 4950, 5038, 5052, 5077, 5104, 5107, 5117, 5150, 5176, 5223, 5252, 5271, 5283, 5346, 5516, 5589, 5594, 5600, 5613, 5671, 5673, 5675, 5696, 5727, 5733, 5791, 5806, 5808, 5831, 5930, 5939, 5946, 5962, 5972, 5974, 5988, 8050, 8113, 8204, 8211, 8238, 8251, 8330, 8359, 8361, 8390, 8466, 8468, 8517, 8610, 8783, 8792, 8827,

6906, 6910, 6995, 7008, 7075, 7093, 7104, 7155, 7178, 7181, 7190, 7269, 7297, 7373, 7376, 7386.

7400, 7421, 7429, 7672, 7736, 7865, 7883, 7902, 7925, 7940, 7982, 7992, 8066, 8073, 8131, 8233, 8252, 8257, 8310, 8381, 8403, 8421, 8440, 8443, 8451, 8501, 8534, 8571, 8585, 8586, 8608, 8611, 8613, 8636, 8639, 8732, 8745, 8823, 8825, 8846, 8915, 8998, 9006, 9172, 9207, 9209, 9348, 9411, 9432, 9510, 9606, 9661, 9694, 9705, 9735, 9746, 9762, 9825, 9970, 10002, 10008, 10090, 10101, 10123, 10214, 10362, 10264, 10300, 10368, 10382, 10385, 10560, 10563, 10565, 10704, 10706, 10731, 10780, 10844, 10965, 11104, 11112, 11273, 11351, 11384, 11409, 11416, 11466, 11577, 11597.

11787, 11792, 11886, 11897, 11909, 11935, 12123, 12155, 12164, 12190, 12208, 12311, 12312, 12348, 12387, 12393, 12439, 12463, 12482, 12488, 12604, 12632, 12684, 12710, 12728, 12755, 12679, 12894, 12915, 13009, 13034, 13038, 13060, 13103, 13227, 13242, 13318, 13346, 13477, 13484, 13517, 13524, 13538, 13585, 13639, 13658, 13728, 13768, 13795, 13806, 13823, 13880, 13926, 13977, 13995, 14013, 14083, 14094, 14097, 14122, 14197, 14216, 14324, 14419, 14437, 14487, 14549, 14577, 14565, 14593, 14655, 14757, 14825, 14837, 14875, 14891, 14949, 14980, 15090, 15131, 15188, 15261, 15297, 15309, 15320, 15335, 15352, 15368, 15373, 15391, 15411, 15458, 15484, 15517, 15585, 15632, 15727, 15747, 15758, 15796, 15860, 15895, 15982, 16032, 16053, 16173, 16210, 16224, 16238, 16315, 16322, 16341, 16355, 16368, 16375, 16378, 16417, 16428, 16526, 16620, 16634, 16756, 16765, 16802, 16854, 16861, 16897, 16901, 16941, 16987, 17008, 17062, 17086, 17096, 17098, 17099, 17147, 17176, 17181, 17192, 17265, 17314, 17416, 17430, 17434, 17543, 17750, 17783, 17808, 17811, 17901, 17927, 17953, 17966, 18000, 18040, 18051, 18060, 18063, 18137, 18239, 18244, 18253, 18257, 18295, 18324, 18400, 18432, 18444, 18447, 18604, 18621, 18691, 18723, 18750, 18753, 18807, 18832, 18893, 19023, 19092, 19110, 19112, 19151, 19163, 19208, 19223, 19225, 19259, 19292, 19348, 19468, 19515, 19686, 19698, 19720, 19727, 19778, 19781, 19786, 19811, 19886, 19959,

En su consecuencia, a partir del día 1.º de julio próximo se procederá a su pago a la par (500 pesetas), con deducción de los impuestos establecidos al efecto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, por:

Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco Hispano Americano.
Banco Español de Crédito.
Banco Central,
y sus respectivas Sucursales.

Sevilla, 31 de mayo de 1954.—Compañía Sevillana de Electricidad, el Consejo de Administración,
381—P.

ALMACENES DE HIERBOS, S. A.**Productos Siderúrgicos Nacionales y Extranjeros**

Alfonso XII, 18.—Madrid

Se convoca a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de junio de 1954, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, 1, Madrid, con objeto de examinar y aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1953; designar los censores de cuentas y ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.
5.937—P.

BOETTICHER Y NAVARRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el jueves, día 24 del actual, a las seis de la tarde, en el Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, para someter a su aprobación los siguientes asuntos:

1.º Aumento del capital social en veinte millones de pesetas.

2.º Modificación consiguiente de los Estatutos sociales.

3.º Aprobación del acta.

En el caso de que no pueda celebrarse la Junta en primera convocatoria por falta de número, se cita desde ahora para celebrarla en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, viernes, 25 del actual.

Tendrán derecho de asistencia, con voz y voto, los señores accionistas que posean, al menos, cincuenta acciones inscritas a su nombre, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta. Los que no reúnan este número podrán agruparse para tener derecho a votar. Unos y otros deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, mediante la que podrán delegar su representación en otra persona.

Madrid, 5 de junio de 1954.—El Consejo de Administración.

5.959—P.

UNION INDUSTRIAL DE TEROR, VALLESECO, TEJEDA Y ARTENARA, S. A.**CONVOCATORIA**

No habiéndose reunido número suficiente de socios para tomar acuerdos en la Junta general extraordinaria convocada para los días 30 y 31 de mayo último, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, se convoca por tercera vez para el próximo día 20 del corriente, a las once de la mañana, en el garaje de la Compañía, en esta villa, para tratar del único particular que sigue:

Discusión y aprobación, si procede, del proyecto de adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Sociedades Anónimas, formulado por el Consejo de Administración.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-ley de 5 de febrero de 1954 (Jefatura del Estado), bastará para tomar acuerdo, en tercera convocatoria, que los accionistas concurrentes a la Junta, cualquiera que sea su número y el capital que representen, decidan por mayoría la adaptación.

Teror, 3 de junio de 1954.—El Presidente, Cristóbal Peñate.
5.962—P.

LA LANERA ESPAÑOLA, S. A.**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.—TERCERA CONVOCATORIA**

De acuerdo con lo prevenido en el Decreto-ley de 5 de febrero del corriente año, y habiéndose intentado la celebración de la Junta general extraordinaria para la adaptación de Estatutos, en primera y segunda convocatoria, los días 13 y 14 del pasado mes de mayo, se convoca en tercera convocatoria a los accionistas para el día 22 de junio corriente, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle de Hermanos Miralles, 12, primer izquiera, Madrid.

De acuerdo con lo prevenido en el Decreto-ley antes citado, las resoluciones que se adopten resultarán firmes, cualquiera que sea el número de accionistas

y de capital social presente y representado que concurra.

El orden del día es idéntico al de la primera y segunda convocatoria, o sea:

Adaptación de los Estatutos a la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y en especial modificación de los artículos 1, 8, 9, 10 y 17, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99 de la mencionada Ley.

Madrid, 4 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración (legible).

5.961—P.

COMPANIA DE FERROCARRILES DE CASTILLA Y ESPAÑOLA DE FERROCARRILES SECUNDARIOS, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 del corriente, a las seis de la tarde, en su domicilio social, para el examen y aprobación de la Memoria y cuentas de 1953; designación de censores de cuentas para 1954; traslado del domicilio social y ruegos, preguntas y proposiciones.

Los depósitos de acciones para concurrir a la Junta se admitirán hasta el día 20 en Palencia, oficinas de la Compañía: Banco Español de Crédito, en Palencia y San Sebastián, avenida Sancho el Sabio, 2, cuarto.

Palencia, 7 de junio de 1954.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Jesús de Escoriaza y Averly.

5.963—P.

«LOS PILARES», S. A. INMOBILIARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, General Zuvillaga, 3, el día 25 del corriente, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y si en ésta no se reuniese número suficiente de acciones se celebrará, en segunda convocatoria el siguiente, día 26, en el mismo sitio y hora, para tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1953 y distribución de beneficios.
- 3.º Proposiciones del Consejo de Administración.
- 4.º Proposiciones de los señores accionistas.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.

Oviedo, 3 de junio de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, C. Castañón.

5.965—P.

CONSORCIO DE ALMAGRERA

Se convoca a lo señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Navas de Tolosa, 4, Madrid, el día 30 del corriente mes, a las cinco de la tarde, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1953.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.
- 3.º Adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas que se propongan concurrir deberán depositar sus acciones en el domicilio social con cuarenta y ocho horas de anticipación a la señalada para la Junta.

Madrid, 4 de junio de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración.

5.932—P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

ADMISIÓN DE VALORES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COTIZACIÓN OFICIAL EN BOLSA

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, en sesión celebrada el día de la fecha ha acordado admitir a la contratación pública, e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio, 100.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente liberadas, números 1/100.000, ambos inclusive, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Compañía General de Inversiones, S. A.», domiciliada en Madrid, en representación de su capital social estatutario.

Lo que se anuncia a los señores Intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 2 de marzo de 1954.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio de Eguisquiza.—El Secretario, José María Losada.

379-1—P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

ADMISIÓN DE VALORES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COTIZACIÓN OFICIAL EN BOLSA

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, en sesión celebrada el día de la fecha ha acordado admitir a la contratación pública, e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio, 50.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 800.001/850.000, ambos inclusive, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior ya admitidas a cotización oficial en esta Bolsa, que han sido emitidas y puestas en circulación por el Banco Hispano Americano, domiciliado en Madrid, y que representan el último aumento del capital social que el mismo ha llevado a cabo.

Lo que se anuncia a los señores Intermediarios y al público en general, para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 9 de marzo de 1954.—Visto bueno: El Vicepresidente, Fernando Bravo.—El Secretario, José María Losada.

379-2—P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

ADMISIÓN DE VALORES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COTIZACIÓN OFICIAL EN BOLSA

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, en sesión celebrada el día de la fecha ha acordado admitir a la contratación pública, e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio, 29.040 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 290.401/319.440, ambos inclusive, de las que el 75 por 100 de las mismas tienen la condición de intransferibles a extranjeros, y en este sentido

van convenientemente estampillados los correspondientes títulos, que tienen derecho a percibir dividiendo de los beneficios que obtenga la Compañía desde 1.º de enero de 1954, que han sido emitidas y puestas en circulación por Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, domiciliada en Beasain (Guipúzcoa), en representación del último aumento de capital social llevado a cabo por dicha Entidad emisora.

Lo que se anuncia a los señores Intermediarios y al público en general, para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 9 de marzo de 1954.—Visto bueno: El Vicepresidente, Fernando Bravo.—El Secretario, José María Losada.

379-3—P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

ADMISIÓN DE VALORES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COTIZACIÓN OFICIAL EN BOLSA

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, en sesión celebrada el día de la fecha ha acordado admitir a la contratación pública, e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio, 207.500 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 691.061/898.560, ambos inclusive, de las que el 75 por 100 de las mismas son intransferibles a extranjeros, llevando impresa esta prohibición los correspondientes títulos, que llevan todos ellos fecha 1.º de enero de 1954, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que los de numeración anterior ya admitidos a cotización oficial en esta Bolsa, que han sido emitidos y puestos en circulación por canje de las acciones de 100 pesetas nominales, numeradas del 1.1.037.500, ambos inclusive, por la Unión Española de Explosivos, Sociedad Anónima, domiciliada en Madrid.

Lo que se anuncia a los señores Intermediarios y al público en general, para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 10 de marzo de 1954.—Visto bueno: El Vicepresidente, Fernando Bravo.—El Secretario, José María Losada.

379-4—P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

ADMISIÓN DE VALORES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COTIZACIÓN OFICIAL EN BOLSA

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, en sesión celebrada el día de la fecha ha acordado admitir a la contratación pública, e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio, 210.560 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, por su valor nominal, números 349.441/560.000, ambos inclusive, de las que el 75 por 100 de las mismas son intransferibles a extranjeros, insertándose en los correspondientes títulos esta limitación, que tienen derecho a percibir dividiendo a partir del 1 de julio de 1953, con arreglo a las fechas y a los desembolsos efectuados, que han sido emitidas y puestas en circulación por Energía e Industrias Aragonesas, Socie-

dad Anónima, domiciliada en Madrid, en representación del aumento de capital social llevado a cabo por dicha Entidad emisora.

Lo que se anuncia a los señores Intermediarios y al público en general, para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 16 de marzo de 1954.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio de Egusquiza.—El Secretario, José María Losada.

379-5—P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

ADMISIÓN DE VALORES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COTIZACIÓN OFICIAL EN BOLSA

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, en sesión celebrada el día de la fecha ha acordado admitir a la contratación pública, e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio, 135.000 acciones nominativas, de 250 pesetas nominales cada una, con el 50 por 100 de desembolso, números 1.350.001/1.485.000, ambos inclusive, que disfrutará de los beneficios que se obtengan por el Banco desde el 1 de enero de 1954, proporcionalmente a los desembolsos pasivos y fechas en que éstos tengan lugar, que han sido emitidas y puestas en circulación por el Banco Español de Crédito, domiciliado en Madrid, en representación de su último aumento de capital social.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 25 de marzo de 1954.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio de Egusquiza.

379-6—P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

ADMISIÓN DE VALORES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COTIZACIÓN OFICIAL EN BOLSA

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, en sesión celebrada el día de la fecha ha acordado admitir a la contratación pública, e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio, 200.000 obligaciones al portador, tercera serie, hipotecarias, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/200.000, ambos inclusive, emisión de 11 de mayo de 1953, con interés anual de 6,60 por 100, pagadero por semestres vencidos, en 10 de mayo y 10 de noviembre de cada año, amortizables en un plazo de cincuenta años, a partir de 1 de enero de 1954, con arreglo al cuadro de amortización que sirve de base a la emisión y reservándose la Sociedad la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Hidroeléctrica Española, S. A., domiciliada en Madrid.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 30 de marzo de 1954.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio de Egusquiza.

379-7-P.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO

ADMISIÓN DE VALORES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COTIZACIÓN OFICIAL EN BOLSA

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsa y de Régimen Interior de la de Bilbao, en sesión celebrada el día de la fecha ha acordado admitir a la contratación pública, e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio, 128.337 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 400.001/528.337, ambos inclusive, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, ya admitidas a cotización oficial en esta Bolsa, que han sido emitidas y puestas en circulación por el Banco de Bilbao, domiciliado en esta villa, en representación del aumento de su capital social estatutario.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 13 de abril de 1954.—El Secretario, José María Losada.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio de Egusquiza.

379-8—P.

SOCIEDAD PRODUCTORA DE FUERZAS MOTRICES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, con carácter de extraordinaria en lo necesario, que, de acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se celebrará en el domicilio social (rambla de Canalejas, 10, cuarto, Barcelona), el día 23 del corriente mes de junio, a las doce horas, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario y balance correspondientes al ejercicio de 1953 y propuestas del Consejo de Administración.

Asimismo serán sometidas a deliberación las resoluciones que se estimen pertinentes adoptar en relación a lo propuesto por los representantes de los señores obligacionistas y bonistas afectados por el convenio aprobado en 19 de junio de 1936 sobre levantamiento del mismo.

Tendrán derecho de asistencia quienes, conforme al artículo 21, efectúen en la Caja social el depósito de los resguardos representativos de sus acciones o del resguardo expedido por un Banco con cinco días de antelación al en que ha de celebrarse la Junta.

Barcelona, 4 de junio de 1954.—Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, Sociedad Anónima, el Secretario del Consejo de Administración.

5.970—P.

URBANIZACIONES Y TRANSPORTES SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en primera convocatoria para las cuatro treinta horas de la tarde del día 28 del corriente mes, en el domicilio social, travesera de Dalt, letra D, al objeto de someter a su deliberación y decisión la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1953, la propuesta sobre la distribución de beneficios y la designación de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio de 1954.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 30 del propio mes, en los mismos lugar y hora antedichos, lo que, en su ca-

so, se pondrá en conocimiento de los señores accionistas por la prensa local.

Podrán concurrir a dicha Junta los poseedores de un mínimo de cincuenta acciones, que deberán haberse depositado con cinco días de antelación al de celebración de la misma en los establecimientos bancarios siguientes, en los cuales se les facilitará la tarjeta de asistencia correspondiente: Banco Central, Banco Español de Crédito, Jover y Cia., Banco de Santander, Soler y Torra Hnos. y Banco de Vizcaya.

Barcelona, 1 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Bertrán Güell.

5.983—P.

GRAN METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Travesera de Dalt, letra D, el día 28 de junio corriente, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre la Memoria balance y cuentas del ejercicio de 1953; la aplicación de los resultados del ejercicio; informe de los censores de cuentas y la elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Para poder asistir a dicha Junta y tomar parte en sus deliberaciones deberán los señores accionistas, con arreglo al artículo 25 de los Estatutos, depositar sus acciones con cinco días de antelación a la fecha de la misma en los Bancos siguientes: Banco Español de Crédito (paseo de Gracia, 9), Banco Central (paseo de Gracia, 5), Jover y Cia, Soler y Torra Hermanos y Banco de Vizcaya, en Barcelona, y en el Banco de Vizcaya, en Madrid y Bilbao, donde les será facilitada la tarjeta de asistencia.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en el artículo 28 de los Estatutos, la Junta tendrá lugar en segunda convocatoria el día 30 de junio corriente, en el mismo local y hora antes indicados, siendo válidas las mismas tarjetas. En este caso, cuatro días antes al señalado para la celebración de la Junta se insertarán anuncios en el «Diario de Barcelona» y «La Vanguardia Española» avisando la celebración de la Junta en segunda convocatoria.

Los señores accionistas que acrediten el derecho de asistencia podrán examinar los documentos al principio indicados, durante los quince días anteriores al de la celebración de la Junta, en el domicilio social, en las horas de oficina (nueve a trece).

Barcelona, 4 de junio de 1954.—Por el Consejo de Administración, el Presidente interino, José Torra Closa.

6.002—P.

COMPANIA NAVIERA GUIPUZCOANA, SOCIEDAD ANONIMA

PAGO DE DIVIDENDO

Según acuerdo de la Junta general ordinaria celebrada el 26 de mayo último, a partir del día 15 del corriente mes se hará efectivo un dividendo de cinco pesetas por acción, con deducción de impuestos a cargo del accionista, de acciones de esta Compañía, a cuyo efecto deberán ser presentados los extractos de inscripción para el pago del mismo en el domicilio social, Alcalá, número 63, de diez a una, o en la Delegación de Bilbao, Diputación, número 8, tercero.

Madrid, 5 de junio de 1954.—El Presidente de la Junta de Gobierno.

2.382—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION****MADRID****EDICTO**

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don José María Salcedo Ortega, Juez de Primera Instancia del número seis de los de esta capital, en los autos que por el procedimiento judicial sumario que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria promovió el Procurador señor Puig Pérez en nombre y representación del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional contra don Francisco de Asís Carlos Roca y Gómez, hoy continuados con el actual dueño don Serafín Angel González Cervantes sobre efectividad de un crédito hipotecario, se saca a la venta en pública subasta la siguiente:

Finca.—Casa marcada con el número 4 de la calle de Bodegonos, de la ciudad de Cartagena, compuesta de planta baja y pisos principal, segundo y tercero, con una superficie de 154 metros cuadrados, que linda: por el Oeste o frente, con la calle de su situación; por el Este o espalda, con la calle Mayor o de la Marina Española, a donde sale también puerta de uno de los almacenes de la misma que está marcado con el número nueve; por el Norte o izquierda, entrando, con casa de don Pedro Ros, y por el Sur o derecha, con casa de don Tomás Carlos-Roca, doña Alejandra Torreguilar y señora viuda de Ametller.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día tres de agosto próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar que dicha finca sale a subasta por segunda vez en la suma de cuatrocientas setenta y dos mil quinientas pesetas, que es el setenta y cinco por ciento del tipo de la primera subasta, no admitiéndose postura alguna inferior a dicho tipo; que para tomar parte en la subasta deberá consignarse por los licitadores una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los licitadores; que se entenderá que todos ellos aceptan como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el de esta provincia y en el de la de Murcia, así como en el diario «Ya», de esta capital, y para fijar en los tabloneros de anuncios de este Juzgado y en el de Cartagena a dieciséis de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, José M.^a Salcedo Ortega.—El Secretario, Carlos Viada.

5.904-A. J.

MALAGA**EDICTO**

En el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Málaga se ha presentado solicitud, por don Sebastián, don Luis, don Adolfo y don Antonio Pérez Ledesma, para unión de los apellidos paterno y materno del que fué su padre, don Rafael Pérez Montaut, para que en lo sucesivo formen uno sólo.

Se hace público a fin de que cuantos

se crean con derecho a oponerse a ello lo verifiquen en el plazo de tres meses, a contar de esta publicación.

En Málaga a 29 de marzo de 1954.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

5.924—A. J.

GETAFE**EDICTO**

Don Luis Pérez Lemaury García, Juez de Primera Instancia de esta villa de Getafe y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo pende expediente sobre rectificación de nombre en el Registro civil, instado por doña Otilia Horcajada España, asistida de su esposo, don Jesús del Pino Carmona, en cuyo expediente se pretende sustancialmente que en el Registro civil de Valdemoro se rectifique la inscripción de nacimiento de la promovente, doña Otilia Horcajada España, en el sentido de inscribirla con el nombre de Emilia Otilia, con el cual aparece en la partida eclesiástica de bautismo, y ello para evitar errores y confusiones legales en la práctica, toda vez que en el mismo Registro civil figura inscrita con el también nombre de Otilia una hermana de la promovente de este expediente, que es quien en realidad es conocida por tal nombre.

Y a fin de que cuantas personas se crean con derecho a ello puedan oponerse a la pretensión deducida en referido expediente, dentro del perentorio término de tres meses, se hace público por el presente.

Getafe a 15 de mayo de 1954.—El Juez de Primera Instancia, Luis Pérez. — El Secretario, Carlos Roda.

5.896—A. J.

LA RODA**EDICTO**

Don Jesús Rubio Serrano, Juez de Primera Instancia titular de La Roda y su partido,

Hago saber: Que en éste de mi cargo y por ante el que refrenda, se tramita, a instancia de don Valeriano López Parreño, ausentado de su domicilio de Villarrobledo, y cuyas últimas noticias datan del 6 de octubre de 1943.

Y a los efectos del artículo 2.042 del Enjuiciamiento Civil se libra el presente para la publicación preceptiva.

Dado en La Roda a cinco de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Jesús Rubio.—El Secretario, José Tejera.

5.303-A. J.

y 2.^a 8-6-954**ORTIGUEIRA**

Don Eugenio Díaz Eimil, Juez de Primera Instancia de Ortigueira,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de fallecimiento de José Antonio Martínez Pérez y José Antonio Martínez Fernández, que se ausentaron de La Barquera (Cerdido), para Cuba, en 1920 y 1906, respectivamente, sin que se hayan vuelto a tener noticias de su paradero.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Ortigueira, 3 de abril de 1954.—El Juez, Eugenio D. Eimil.—El Secretario, José R. Díaz.

5.363-A. J.

y 2.^a 8-6-954**VILLALBA**

Don Francisco Javier Badía y Gutiérrez de Caviedes, Juez de Primera Instancia de Villalba,

Hago saber: Que a instancia de doña María Antonia Pumares Carballeira, ins-truyo expediente para la declaración de fallecimiento de su padre, don Ignacio Pumares Castro, natural y vecino que fué

de la parroquia de San Pedro del Buriz, municipio de Guitiriz, que se ausentó para América en el año de 1918, habiéndose tenido las últimas noticias del mismo en el año de 1921.

Dado en Villalba, a treinta de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Francisco Javier Badía.—El Secretario (ilegible).

5.269-A. J.

y 2.^a 8-6-954**REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

JIMENEZ JIMENEZ, Estilito; hijo de Tomás y de Consuelo, natural de Hoyocasero, provincia de Avila, de veintidós años, del campo, soltero, domiciliado últimamente en Hoyocasero, de donde se ausentó en 30 de octubre 1947 en unión de sus padres y otros familiares a la República Argentina, habiendo residido en Bahía Blanca, General, Río Negro, Cervantes, en dicha República; sujeto a expediente 721 de 1954 por haber faltado a la concentración a la Caja de Recluta número 9 de Avila; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 9 de Avila.—(419).

EXPOSITO TORRENS, Antonio; natural de Barcelona, de veintiséis años, hijo de Juan y de Teresa, cuyos últimos domicilios conocidos fueron calle del Cid, número 12, y calle Montserrat, núm. 5; comparecerá dentro del plazo de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 4, sito en rambla Santa Mónica, número 29 bis, primero, para serle notificada la resolución recaída en la causa ordinaria 1.013-4-52, por robo. — (420).

CALATAYUD PARÍS, Agustín; hijo de Cipriano y de Encarnación, natural de Barcelona, División Orgánica cuarta Región Militar, nació el 27 de agosto de 1928, pulidor, de veintiséis años, soltero, estatura 1.667 m., cuyas señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz normal, barba poblada, boca natural, color sano; comparecerá dentro del plazo de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Cazadores de Montaña número 2, en la plaza de Berga (Barcelona).—(421).

LOZANO VAZQUEZ, José; hijo de Miguel y de Leonor, natural de Arcos de la Frontera, residente en Cádiz, sin domicilio conocido, de diecinueve años, sin profesión; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Marina de Cádiz, calle Antonio López, 24.—(422).

MIRAS, Jesús María; natural de Frades, de veintidós años, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 63; comparecerá dentro del plazo de treinta días el Comandante Juez Instructor de dicha Caja, en La Coruña.—(423).

LOZANO CORRAL, Manuel; hijo de Manuel y de Celedonia, natural de Villanueva de las Torres (Granada), solte-

ro, barbero, de veintiséis años, siendo sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz larga, barba poca, boca grande, color sano, frente despejada, aire marcial; soldado del Regimiento de Artillería número 63 y últimamente en observación en la Clínica Psiquiátrica de la Plaza de Palencia; procesado en causa 44-53 por desertión; comparecerá en el término de ocho días ante el Comandante Juez Instructor del citado Procedimiento y del Eventual de Palencia. —(4226).

CASTRO MARIÑO, José; hijo de José y de Flora, natural de Caramiñal soltero, marino (Ayudante de máquinas), de treinta y tres años, con último domicilio en Conchido; procesado por delito de desertión en la causa 36 de 1952; ha de comparecer dentro del plazo de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Ayudantía Militar de Marina de Sagunto. —(424).

APAOIAZA BERGANZO, Juan Bautista; hijo de Pablo y de Isidra, natural de Landa (Alava), de veintiséis años, siendo sus señas particulares: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azulados, nariz regular, boca ancha, barba clara; sujeto a procedimiento por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta en Victoria número 53; comparecerá dentro de un plazo de treinta días ante el Juez Instructor de la mencionada Caja. —(425).

PONSADA GENE, José; hijo de Pedro y de Leonor Teresa, natural de Albi (Lérida), casado, sastre, de cincuenta y siete años, con último domicilio en Barcelona, calle Aragón, 129, portería, al que se supone reside en Francia, Bort-les-Orques-Corréze; encartado en proceso sumarisimo ordinario 152 de 1943 por delito de rebelión; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de la Quinta Región Militar (Juzgado Permanente núm. 4), en Zaragoza. —(426).

JUZGADOS CIVILES

LOPEZ GALLAGA, Ramón; natural de Olesa de Montserrat, casado, pintor, de treinta y un años, hijo de Moisés y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, Unión, 16, tercero; procesado en causa 402 de 1952 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona. —(4428).

FERNANDEZ FERNANDEZ, Constantino; de treinta y tres años, amancebado con Dolores Torres García, hojalatero, hijo de Antonio y de Antonia, natural de Brunete (Madrid), domiciliado últimamente en Lorca (Murcia);

TORRES GARCIA, Dolores; de veinticuatro años, sus labores, hija de Antonio y de Manuela, natural de Puente Genil, amancebada con el anterior, al que va acompañando;

GARCIA GARCIA, Pedro; de veintitrés años, soltero, tratante, hijo de Anastasio y de María Luisa, amancebado con Antonia García Muñoz, natural de Huéscar y vecino de Pozo-Alcón (Jaén), donde tuvo su último domicilio y

GARCIA MUÑOZ, Antonia; de veinticinco años, sus labores, amancebada con el anterior, al que va acompañando, hija de Francisco y de Josefa, natural de Pozo-Alcón. —(4430).

Procesados en sumario 80 de 1952 por hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza (Granada).

SUAREZ SUAREZ, José Antonio; natural y vecino de Adra, de veintinueve

años, hijo de Joaquín y de Eladia, pescador, cuyo actual paradero se ignora, suponiéndose esté en Ceuta o en Algeciras dedicado a las faenas de la pesca; procesado en sumario 13 de 1953 por hurto. —(4431);

MORENO DIAZ, José; de veinticinco años, soltero, pieler, natural de Granada, hijo de Angel y de Josefa; procesado en causa 53 de 1945 sobre tentativa de violación. —(4432).

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berja.

LARA BERNAL, Juan; domiciliado últimamente en Bilbao, Villabaso, 1, tercero; procesado en causa 173 de 1953 por apropiación indebida. —(4434);

MARTIN MARTINEZ, Ramiro; hijo de Filiberto y de Basilia, soltero, de veintiocho años, natural de Cuéllar, tornero, con instrucción y con antecedentes, domiciliado últimamente en Bilbao, García Rivero, 8; procesado en causa 33 de 1949 por escándalo público. —(4435);

CUBILLAS LAFUENTE, Ernesto; de treinta y tres años, hijo de Cándido y de Leonor, casado, natural de Bilbao, chatarrero, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado en causa 215 de 1946 por robo. —(4436);

MELGAR PEREZ, Mariano; de treinta y cinco años, hijo de Justo y de Germana, casado, natural de Rueda, partido de Medina del Campo (Valladolid), chófer, domiciliado últimamente en Valladolid; procesado en causa 94 de 1951 por hurto. —(4437).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Bilbao.

CONTRERAS RUIZ, Alfonso; hijo de Antonio y de Ascensión, natural de Cartagena, jornalero, domiciliado últimamente en Cartagena, Lizana, 23, terraza; procesado por estafa en sumario 354 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena. —(4439).

TAPIA RICO, Mariano; de veintiseis años, casado, hijo de Juan y de Juana, comerciante, natural de Madrid, vecino de Ceuta, plaza de Ruiz, 3, donde no ha sido habido; procesado por la Ilma. Audiencia de Cádiz en causa 29 de 1949 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta. —(4444).

ESTEBAN MARTIN, Saturnino; de veinticinco años en 1942, soltero, cerrajero, hijo de Saturnino y de Visitación, natural de Cabezarados, vecino de Madrid, Federico Rubio, 131; procesado en causa 188 de 1941 por hurto;

CARBALLO LINARES, Pilar; de diecinueve años en 1942, sus labores, hija de Petronilo y de Pilar, natural y vecina de Madrid, Hernani, 58; procesada en causa 236 de 1942 por hurto;

MORILLEJO DURANGO, Victoriana, conocida por Milagros; de diecinueve años en 1948, soltera, sus labores, hija de Dionisio y de Tomasa, natural de Gualda, vecina de Chamartín de la Rosa, Wad-Ras, 16; procesada en causa 340 de 1948 como encubridora;

JIMENEZ AVILES, Inés; de veintiocho años, soltera, sirvienta, hija de Manuel y de Antonia, natural de Benarraba (Málaga), vecina de Madrid, Antonio López, número 25; procesada en causa 28 de 1949 por hurto;

RODRIGUEZ MARTIN, Antonio; de

treinta y dos años, casado, electricista, hijo de José y de Manuela, natural de Sevilla y vecino de Madrid, Maudes, 62; procesado en causa 60 de 1952 por usurparación de funciones. —(4445).

GARCIA TORRES, Emilio; de treinta y siete años, cester, casado, natural de Toledo y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en pista de Barajas (chabola), hijo de Pedro y de Luisa; procesado en sumario 95 de 1950 por hurto. (4446);

DE SAN PELAGIO BRIONES ALBA, Antonio; de cuarenta y ocho años, casado, pescadero, natural de Fuentetajar, hijo de Gregorio y de María, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, Coronel Moscardó, 29, y anteriormente en Bustillo, 24; procesado en sumario 205 de 1940 por desacato. —(4447).

IBAÑEZ ROMADO, Francisco; de treinta y cinco años, casado, jornalero, hijo de Antonio y de Dolores, natural de La Espera y domiciliado últimamente en Colmenar Viejo, Huertas, 18; procesado en sumario 53 de 1953 por abandono de familia. —(4448).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.

GIMENEZ GONZALEZ, Bautista; natural de Ribarroja, soltero, cester, de treinta y siete años, hijo de Antonio y de Bienvenida, domiciliado últimamente en Valencia, Moteolivete, camino Polinar, Molino Viejo, 26; procesado en causa 395 de 1951 por robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón. —(4449).

ESQUIVA CASTELLS, Montserrat, que también usaba el nombre de Carmen Esquivá Castells; de veinte años, hija de José y de Montserrat, natural de Barniscle; procesada en sumario 212 de 1952 celina, vecina últimamente de Vilamapor uso de nombre supuesto y corrupción de menores; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras. —(4454).

DELGADO BUFANTE, Luis; natural de Madrid, donde estuvo domiciliado; procesado en causa 122 de 1949 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe. —(4455).

DIAZ IZQUIERDO, Mariano; natural de Vallecas, vecino de Madrid; procesado en causa 122 de 1949 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe. (4456).

MANZANO RODRIGUEZ, José; de cuarenta y seis años, hijo de Francisco y de Angustias, natural de Albuñol, vecino de Granada, con domicilio en Moral de la Magdalena, 9, casado, del campo, domiciliado últimamente en Linares, calle del Tinte, 8; procesado en sumario 362 de 1951 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Granada. —(4458).

PEREZ HERNANDEZ, Antonio; de treinta y nueve años, casado, jornalero, natural de Guadix y vecino de Benalúa de Guadix hijo de Juan y de Antonia, cuyo último domicilio lo tuvo en Barcelona; procesado en causa 104 de 1951, C. O. 254 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix. —(4459).

MANZANO BOA, Carlos; de cuarenta y dos años, casado, hijo de Sebastián y de Carlota, natural de Huelva y con domicilio últimamente en Madrid; procesado en causa 100 de 1953, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva. —(4461)

VERD RIERA, Juana María; de cuarenta y seis años, casada, hija de Pedro y de Margarita, natural de Manacor y que tuvo su último domicilio en La Puebla (Mallorca); procesada en causa 261, sumario 17, de 1951 sobre estafa; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Ibiza.—(4462).

CRUZ VEGA, Damián (a) «El Damiánillo», de treinta y cuatro años, hijo de Damián y de Juana, natural y vecino de Jaén, jornalero, casado, domiciliado últimamente en Jaén, Hornos Negros, 25; procesado en causa 366 de 1936 por homicidio; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén.—(4465).

NÚÑEZ DURAN, Florencio; de veinticinco años, hijo de Alejandro y de Leonarda, natural y vecino de Arroyomolinos de León; procesado en causa 159 de 1952 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Huelva.—(4467).

SERRANO BORASTERO, Agustín; natural de Berlanga de Duero (Soria); con último domicilio conocido en el callejón del Hospital, 12, primero; procesado en la causa 511 de 1952 por robo.—(4605);

SAN COSME VALDES, Antonio; natural de Navia de Suarna, Lugo, albañil, de treinta y dos años, hijo de Antonio y de Angela; procesado en causa 301 de 1946 por abandono de familia.—(4606);

CABANAS MARCOS, Miguel; y DOMINGO MARUGAN, Manuel; sin datos conocidos; procesado en la causa 404 de 1946 por hurto.—(4608);

FERNANDEZ VALERO, Santiago; natural de Zaragoza, jornalero, hijo de Luis y de María; procesado en la causa 86 de 1946 por hurto.—(4609).

LOPEZ MONTERO, Luis; sin datos conocidos; procesado en causa 347-1946 por estafa.—(4610);

FERRUZ LAZARO, Tomás Angel; sin datos conocidos; procesado en la causa 526 de 1946 por estafa.—(4613).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.

BERENGUER LOPEZ, Federico; cuyas demás circunstancias se desconocen, con último domicilio en Vicálvaro, carretera de Aragón, 52; procesado en la causa 467 de 1948 por estafa.—(4601);

TALANCO CASTAÑEDA, José; natural de Madrid, hijo de José e Inés, de treinta y dos años en 1948, viudo, con último domicilio en Madrid, Piamonte, número 17; procesado en causa 187 de 1948 por resistencia.—(4603).

PÉREZ SERRANO, Juan José; cuyas demás circunstancias se desconocen, con último domicilio en Madrid, Fernando VI, núm. 17; procesado en causa 419 de 1945 por estafa.—(4604).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.

CRÉSPI BRUCART, Jaime; de treinta y un años, casado, hijo de Jaime y de Carmen, natural de San Fructuoso de Bagés; procesado en causa 21-1952 por hurto.—(4574).

BRUCART SOLA, Carmen; de sesenta y un años, hija de Juan y de Francisca, natural de San Fructuoso de Bagés; procesada en causa 21 de 1952 por hurto.—(4575).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.

POCH BOFILL, José; natural de Escala, del comercio;

BARCELO MIRA, Buenaventura; soltero, de cuarenta y dos años, del comercio, hijo de José y de Emilia, natural de Bagur;

MUGURUZA LARGACHA, Julián; del comercio y natural de Orduña, y

INUNCIAGA ARTEAGA, Victoriano; natural de San Salvador, del comercio; procesados en sumario 370 de 1942 sobre estafa.—(4570).

ARAMBURU CARRIL, María Luisa; de treinta y siete años, casada, sus labores, natural de San Sebastián, con último domicilio en la misma capital; procesada en sumario 84 de 1950 por estafa.—(4571);

LOPEZ OVIEDO, Francisco; de veintisiete años, casado, chófer, hijo de José y de Dominga, con último domicilio en Puente de Vallecas; procesado en sumario 381 de 1945 por hurto.—(4572);

SANTAMARIA DELGADO, Julián; de cuarenta y ocho años, casado, chofer, natural de Arroyo Muñoz, hijo de Ambrosio y de Francisca, con último domicilio en Madrid; procesado en sumario 251 de 1951 por hurto.—(4573).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.

MARTIN MORENO, Angeles; de veintisiete años, hija de Félix y de Josefa, natural de Madrid, con último domicilio en Arroyo Abroñigal (Ventas); procesada en causa 176 de 1950 por abandono de menores.—(4566);

GARCIA MORENO, Antonio; de veintitres años, desconociéndose los demás datos, con último domicilio en Madrid, calle Madera, 45; procesado en causa 253 de 1945 por robo.—(4567);

PINAR FORTES, Pedro; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en causa 344 de 1943 por uso de nombre supuesto.—(4568);

SORIA APARICIO, Dionisio; de veintitres años, hijo de Ezequiel y de Aurilia, natural de Madrid, soltero, con último domicilio en Madrid, Madera, 45; procesado en causa 253 de 1945 por robo.—(4569).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.

VALERO VALERO, Francisco; y VALERO VALERO, José; de veinticuatro y veintidós años, solteros, naturales de Madrid, cuyas demás circunstancias se desconocen; con último domicilio en Madrid, Don Ramón de la Cruz, 92; se hallan procesados en sumario 41 de 1953.—(4564);

RODRIGUEZ RAMOS, Fructuoso; de treinta y siete años, natural de Bóveda de Toro, hijo de Fructuoso y de Pascuala, con último domicilio en Madrid, Ancora, 30, bajo; procesado en sumario 372 de 1945 por robo.—(4565).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 16 de Madrid.

ABIA BERMEJO, José Luis; soltero, de treinta y un años, empleado, hijo de Ricardo y de Matilde, natural de Madrid, vecino de la misma capital, Sánchez Bustillo, 5; procesado por estafa en

causa 269 de 1950 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid.—(4557).

PAREDES, Aurelio; cuyas demás circunstancias se desconocen, con último domicilio en Montera, 32; procesado en sumario 393 de 1952 por falsedad; comparecerá dentro del plazo de diez días antes el Juzgado de Instrucción número doce de Madrid.—(4561).

FERNANDEZ FIERRO, Fermín; casado, de veinticuatro años, minero, vecino de Santullano de Mieres; procesado en sumario 376 de 1949 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo.—(4576).

BULDAIN IGUERATEGUI, Antonio; de veintiséis años, soltero, soldado, hijo de Miguel y de Hermenegilda, natural de Betelu (Navarra); procesado en sumario 340 de 1952 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián.—(4577).

CANO MARIN, Fulgencio; de veintiún años, hijo de Juan y de Concepción, casado, soltero, jornalero, natural de Albace y vecino de Valencia, playa de Malvarrosa; procesado en sumario 76 de 1950 sobre robo; comparecerá dentro de un plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Súeca.—(4580).

OBEDA ARRIETA, Emiliana; casada, de treinta y siete años, sus labores, natural de Castejón de Valdejasa, vecina de Zaragoza y de Tauste; procesada en sumario 113 de 1950 sobre hurto y apropiación indebida; comparecerá dentro de un plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza.—(4582).

PÉREZ AYLON, Juan; de diecisiete años, soltero, hijo de Juan y de Josefa, natural de Peñarubia (Málaga), con último domicilio en Madrid, Puente de Vallecas; procesado en causa 96 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(4586).

PÉREZ SANCHEZ, Vicente; hijo de Francisco y de Encarnación, casado, portuario, de treinta años; procesado en la causa 273 de 1951 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante.—(4587).

RUIZ MARCO, Pascual (a) «El Chimín»; casado, de unos cincuenta y dos años, natural de Moncayo; procesado en causa 25 de 1953 por tentativa de robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ateca.—(4589).

CASCALES PAREDES, Carmen; hija de José y de Catalina, de veintiocho años de edad, casada, con último domicilio en Serchs, barrio San Salvador; procesada en sumario 105 de 192 por abandono de familia; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berga.—(4590).

HERRERO LLAMAS, Feliciano; hijo de Herminio y de Ricarda, casado, natural de Castrofuerte, peón; procesado en causa 184 de 1953 por abandono de familia; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao.—(4591).

MARTINEZ Antonio; también llamado Eugenio Clavería Ruiz; natural de Cortes (Navarra), de veintiocho años, apodado «El Navarro», estatura regular, sin

domicilio conocido; procesado en sumario 15 de 1953 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Borjas Blancas. (4592).

CHECA GARCIA, Clemente; de treinta y dos años, hijo de Porpetuo y de Paula, natural de Viana de Mondéjar, con domicilio en Cuenca, Tiradores Bajos, 11; procesado en causa 2 de 1945 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cieza.—(4593).

GOMEZ GARCIA, Antonio; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en causa 76 de 1950 por daños; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cieza.—(4597).

ESTRACH BENAIGES, Joaquín; casado, Corredor de fincas, hijo de Joaquín y de Dolores, natural de Tortosa y vecino de La Coruña, Orzán, 24, primero; procesado en sumario 1952 por 1952 por maquinaciones para alterar el precio de las cosas; comparecerá dentro de un plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de La Coruña. (4598).

EUÑAROLAS CLAVELES, Antonio; casado, ambulante, gitano; procesado por robos en sumario 114 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona.—(4237).

COBO CANGILLO, Feliciano; de veinticuatro años, casado, jornalero, hijo de Luis y de Josefa, natural de Suances, vecino de Torrelavega; procesado por robo en sumario 35 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega.—(4238).

OLEAGA ECHEVARRIA, Manuel; natural de Galdácano, casado, jornalero, de treinta y dos años, hijo de Gregorio y de Agueda, vecino de Bilbao; procesado por hurto en causa 35 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valmaseda. (4243).

PUJANTE TERUEL, Juan; de treinta y tres años, casado, jornalero, natural de Murcia y vecino de Ricote, hijo de Silverio y de Adelaida; procesado por hurto en sumario 6 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cieza.—(4055).

GARCIA GONZALEZ, Policarpo; de cincuenta y seis años, hijo de Lorenzo y de Trinidad, soltero, natural de Villaverde y vecino de Zamora, obrero; procesado por quebrantamiento de depósito en causa 64 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zamora.—(4339).

CASEDA GURREA, Moisés; de treinta y un años, hijo de Gabriel y de Julia, natural de Calahorra, casado, albano, vecino de Zaragoza; procesado por robo en sumario 299 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza. (4247).

ROMERO RUIZ, Manuela; de cuarenta y ocho años, soltera, vendedora, hija de Manuela, natural y vecina de Madrid; procesada por hurto en causa 600 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(4350).

FERNANDEZ MORENO, Francisco; hijo de Fabián y de María, de veintinueve años, soltero, jornalero, natural

de Sevilla y vecino de Algeciras; procesado por hurto en sumario 216 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(4351).

MORENO MORENO, Francisco (a) «El Tito»; casado, hijo de Joaquín y de María, tratante, natural y vecino de Linares; procesado por sustracción en sumario 252 de 1950.—(4352);

GAMBIN HERNANDEZ, Joaquín; procesado por robo en causa 52 de 1951.—(4353).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar.

PIÑAL GONZALEZ, Andrés; de diecisiete años, soltero, vidriero, hijo de Andrés y de Ana, natural de Linares y vecino de Barcelona; procesado por hurto en sumario 474 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona.—(4356).

MARCO MARIANA, Nemesio; de cuarenta y cinco años, hijo de Marcelo y de Petra, casado, natural de Tejadillo (Cuenca), vecino de Barcelona, ceramista; procesado por robo en causa 422 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Barcelona.—(4359).

SODA BOTAYA, Clemente; de treinta y un años, hijo de Pedro y de Isabel, natural de Ardisa (Zaragoza), casado, trapero, vecino de Barcelona; procesado por robo en sumario 207 de 1952; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Barcelona.—(4360).

RAJA MARTINEZ, Gonzalo (a) «El Rajal»; de diecisiete años, soltero, hijo de José y de Joaquina, natural de Mazarrón y vecino de Alcantarilla;

SIMARRO BOBALO, Angel; de veintitrés años, vecino de Calvario de Caravaca, trapero, alto, fuerte, cabello rubio; procesados por robo en sumario 133 de 1952; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caravaca.—4365.

MARIN EGEA, Juan (a) «Rojo el Ama»; de veintiséis años, natural y vecino de Caravaca; procesado por hurto en sumario 27 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caravaca.—(4366).

MARTINEZ GEA, María; de veintiocho años, soltera, hija de Felipe y de María, natural de Cehégín y vecina de Castellón; procesada por hurto en sumario 161 de 1946; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Castellón de la Plana.—(4367).

FERNANDEZ FULLAS, Antonio; de veintinueve años, casado con Balbina López Fernández, labrador, hijo de Benito y de Asunción, natural de Riveiras de Miño, alto, pelo castaño, ojos pardos, nariz recta; procesado por infracción de la Ley de Pesca en sumario 93 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chantada.—(4368).

ROBINAD GRACIA, Luis; hijo de Carmen, natural y vecino de Zaragoza, de veinticuatro años, vecino de Zaragoza; procesado por hurto en sumario 6 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.—(4370).

BABIANO RUBIO, Ceferino Eulalio;

natural de Puertollano, soltero, Policía Armado, de veintiocho años, hijo de Fulgencio y de Catalina, vecino de Valencia; procesado por coacciones en causa 8 de 1950.—(4241);

BUENO CALATAYUD, Carmen (a) «La Zaragata»; natural de Orihuela, soltera, sus labores, de veintiséis años, hija de Antonio y de Carmen, vecina de Valencia; procesada por lesiones en causa 212 de 1945.—(4242).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Valencia.

CONDON TORRIJOS, Silverio; de veintidós años, soltero, carpintero, hijo de Santiago e Iñiga, natural de Sestrica, vecino de Zaragoza; procesado por hurto en sumario 207 de 1951.—(4246);

RAMIRO PARDO, Santiago; de cuarenta y seis años, casado, pastor, hijo de José y de Brígida, natural de Aguarón, vecino de Zaragoza; procesado por apropiación indebida en sumario 147 de 1950.—(4247);

LLORENAS LEON, Francisco; de veintitrés años, soltero, botones, hijo de Fernando y de Guadalupe, natural y vecino de Zaragoza; procesado por estafa en sumario 147 de 1949.—(4248);

LACUEY ALCOCER, Serafín; de cuarenta y nueve años, casado, industrial, hijo de Marcelino y de Marcelina, natural de Sos del Rey Católico y vecino de Zaragoza; procesado por estafa en sumario 145 de 1945.—(4249).

Comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Zaragoza.

IJURCO ZUBIRIA, Juan Martín; de cuarenta y cinco años, soltero, sin profesión, natural de Echer-Aranaz (Navarra), hijo de José y de Fermína; procesado en expediente 23 de 1949.—(4245);

GUILLEN FUSTER, Pedro Alejandro; de cuarenta y siete años, hijo de Pedro y de Elisa, soltero, jornalero, vecino de Andorra; procesado en expediente 68 de 1949.—(4340);

PAYA SANTOS, Luis; de veintinueve años, hijo de Francisco y de Bonifacia, soltero, jornalero, natural de Petrel y vecino de Arboe (Tarragona); procesado en expediente 96 de 1948.—(4341);

ISRAEL MARTINEZ, Juan Esteban; de treinta y nueve años, hijo de Andrés y de Felisa, soltero, guarnicionero, natural y vecino de Cazorla; procesado en expediente 13 de 1946.—(4342);

FERNANDEZ DIEZ, Oliva; de treinta y seis años, hija de Daniel y de María, natural de Valencia de Miño (Portugal), vecina de Pamplona; procesada en expediente 129 de 1947.—(4343);

TORRES LOPEZ, Lucas; de cincuenta y un años, jornalero, soltero, hijo de Anselmo y de María Juana, natural de Infantes (Ciudad Real), vecino de Valencia; procesado en expediente 34 de 1944.—(4344);

CALAS FUENTES, Francisco José; de cuarenta y siete años, hijo de Francisco y de Vicenta, natural de Rota (Cádiz), jornalero, vecino de Tortosa; procesado en expediente 124 de 1947.—(4345);

CABRERA MUÑOZ, Pedro; de cuarenta y nueve años, hijo de Francisco y de Francisca, viudo, natural de Cabeza de Buez (Badajoz), jornalero, vecino de

Utiel; procesado en expediente 50 de 1947.—(4346).

Comparecerán ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.

MIR JOU, Joaquín (a) «El Chaval»; de veinticinco a treinta años; procesado por robo y asesinato en causa 458 de 1951.—(4357);

NAVARRO LITAGO; Joaquín; de veinticinco a treinta años; procesado por robo y asesinato en causa 458 de 1951.—(4358).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Barcelona.

CARNE RODRIGUEZ, Mercedes; vecina de Barcelona; procesada por estafa en causa 179 de 1953.—(4361);

GARCIA NAVARRO, Juan; natural y vecino de Barcelona, soltero, pintor, de dieciocho años, hijo de Martín y de María; procesado por apropiación indebida en causa 159 de 1953.—(4362).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Barcelona.

PEÑA GONZALEZ, José; mayor de edad, casado, vecino que fué de Ribadavia; procesado en sumario 341-51 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense.—(4489).

CARAVIA GUTIERREZ, Luis Tomás; fallista, vecino de Valladolid, calle Angustias; procesado en sumario 486-49.—(4490);

GONZALES MONTANA, Dolores (a) «Lola la Francesa»; casada, asistente, hija de Marino y de Caridad, natural de Luarza; procesada en sumario 408149 por hurto.—(4491).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Orense.

GIL GULIAS, Manuel; de cuarenta y nueve años, hijo de Francisco y de Amelia, natural de Sotelo del Monte, casado, marmolista, sin domicilio fijo, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 100-53 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Oviedo.—(4493).

COLLAZO MOURE, Gerardo; de treinta y dos años, mecánico, hijo de Gerardo y de Dolores, natural de Vigo y actualmente en ignorado paradero;

PAZ PINEIRO, Renato; de veintiocho años, marinero, hijo de Evaristo y de Natalia, natural de Vigo y en ignorado paradero;

RIVERO VARELA, José; de treinta y cinco años, carpintero, hijo de José y de María, natural de Vigo y en ignorado paradero; procesados en sumario 78-40 por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puenteareas.—(4494).

BLANCO BLANCO, Luis; de treinta años, soltero, hijo de Jesús y de Luisa, comisionista, natural de Alberguería de Argañán (Salamanca); procesado en sumario 219-52 por falsedad y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca.—(4496).

ROLDAN CANETE, Antonio; de veinticuatro años, natural de Cabra, hijo de Antonio y de Felisa, soltero, jornalero, vecino de Barcelona, Gas, 79; procesado

en sumario 304-50 por robo frustrado.—(4497);

GONZALEZ GARCIA, Juan; de unos treinta y un años, natural de Alcántara, hijo de José y de Isabel, chofer, vecino de Barcelona, Mediodía, 10; procesado en causa 34-47 por hurto.—(4498).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat.

GUDIN GUDIN, Manuel; de veinte años, minero, hijo de Gabriel y de Dolores, soltero, natural de Coalla (Oviedo), domiciliado últimamente en Mieres; procesado en sumario 26-52 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(2.807).

BULDAIN IGUERATEGUI, Antonio; de veintiséis años, soltero, soldado, hijo de Miguel y de Hermenegilda, natural de Betelu (Navarra) y últimamente vecino de esta ciudad, hoy en ignorado paradero; procesado en causa 33-53 por hurto.—(4.501);

ARNAIZ ESPADAS, Félix; de unos veinticinco años, hijo de Félix y de Felisa, natural de Pina de Ebro, últimamente vecino de San Sebastián; procesado en sumario 84-53 por apropiación indebida.—(4.502).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián.

MARTINEZ SANTOS, Miguel; de diecinueve años, hijo de José Manuel y de María, natural de Laredo y vecino de Torrelavega; procesado en causa 6-51 por quebrantamiento de condena; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Santander.—(4.503).

FUENTES CUADRADO, Rogelio; de cuarenta y cinco años, soltero, albañil, natural y vecino de Roquetas, hijo de Francisco y de Rogelia; procesado en sumario 4-50 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sorbas.—(4.504).

GOMEZ CASAREJOS, Jesús; natural de Madrid, peón, de dieciséis años; procesado en causa 109-52 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona.—(4.505).

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, José; hijo de Francisco y de María, de treinta y ocho años, casado, jornalero, natural de Colmenar (Málaga) y vecino de Tortosa, travesía Baños, 1; procesado en sumario 254-49 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa.—(4.513).

CARNERO FERNANDEZ, Severino; nacido en Aviñón (Orense) el 30 de octubre de 1897, hijo de Enrique y de Teresa, jornalero, domiciliado últimamente en Legazpia; procesado en sumario 74 de 1952 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vergara (Guipúzcoa).—(4.527).

BENITEZ CATENA, Juan; de veintinueve años, casado, jornalero, hijo de Carmelo y de Carmen, natural de Menjibar (Jaén), domiciliado últimamente en Granollers, 144, bajos; procesado en sumario 86-52 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vich.—(4.528).

MANZANARES REDONDO, Fructuoso; de unos cuarenta y dos años, soltero, chofer, hijo de Máximo y de Petra, veci-

no de Valdepeñas; procesado en causa 500-31; comparecerá en término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Pontevedra.—(4.529).

ITURRALDE POUSADA, Benito; natural de Verín (Orense), soltero, chaturrero, de veintidós años, hijo de Teresa y desconocido; procesado en sumario 143 de 1949 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Oviedo.—(4.530).

MOLINA CARAVACA, Miguel; natural de Santisteban del Puerto, soltero, jornalero, de veintidós años, hijo de Agustín y de Petra, domiciliado en Valencia (Carolinias) procesado en causa 1-50 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Viver.—(4.532).

GONZALEZ, GONZALEZ, Alejandro; de treinta y cuatro años, hijo de Víctor y de Manuela, soltero, obrero, natural y vecino de Zamora; procesado en causa 85-51 por hurto.—(4.533);

BERMEJO ALONSO, Francisco; de veintisiete años, hijo de desconocidos, soltero, almacenero, natural y vecino de Zamora; procesado en causa 65-52 por estafa.—(4.534).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zamora.

GUTIERREZ UCETA, Diego; de treinta y dos años, hijo de Julián y de Antonia, natural de Valencia y vecino de Madrid; procesado en sumario 43-47.—(4.535);

PORTILLO NAVARRO, Antonio; de cuarenta y dos años, casado, hijo de José y de Francisco, vaquero, natural de Sevilla y vecino de Madrid; procesado en sumario 48-47.—(4.536);

Comparecerán ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.

DRAPER VIDAL, Daniel; de veintiocho años, soltero, hijo de Carlos y de Mercedes, viajante, natural y vecino de Barcelona, Comercio, 42; procesado en sumario 365-50 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Zaragoza.—(4.538).

MARTINEZ MONDEJAR, José; de veinticinco años, soltero, pintor, hijo de José y de Marina, natural y vecino de Albacete; procesado en causa 427-51 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albacete.—(4.540).

CARRERAS VALDES, Ramón; hijo de Vicente y de Graciana, de veintidós años, natural y vecino de Barcelona, pasaje Bernardino, soltero, mecánico; procesado en causa 122-50 por robo.—(4.541);

GARCIA LOPEZ, José; hijo de José y de Josefa, de veintisiete años, natural y vecino de Barcelona, calle Grassot, 74; procesado en sumario 287-44 por hurto.—(4.542).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona.

PUELL DE SADABA, Vicente; de cuarenta y cinco años, hijo de Francisco y de Rosario, natural de Gerona, soltero, artista; procesado en sumario 464-52 por simulación de delito y tenencia ilícita de armas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(4.543).

DAMBORENEA ZUAZAGOITIA, Juan José de; mayor de edad, casado, técnico

industrial, vecino de Bilbao; procesado en sumario 36-53 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Bilbao.—(4.544).

LEON FERNANDEZ, Octavio; de cuarenta y siete años, hijo de Octavio y de Francisca, casado, natural de Linares, provincia de Jaén, ingeniero; procesado en causa 230-48 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Bilbao.—(4.545).

DÍAZ FERRER, Antonio; de veintitrés años, soltero, jornalero, hijo de José y de Ricarda, natural de Torrenueva, domiciliado últimamente en Aranjuez; procesado en sumario 13-51 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón.—(4.546).

ARENAS HERNANDEZ, Graciliano; de treinta y ocho años, hijo de José y de Andrea, corredor, casado, natural de Foneles, vecino de Granada; procesado en sumario 220-52 por lesiones.—(4.547);

LOPEZ AGUILAR, Maximino; de veinticinco años, hijo de Manuel y de Dolores, jornalero, soltero, natural de doña María de Ocaña, vecino de Albondón, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 97-52 por hurto.—(4.548);

LOPEZ FERNANDEZ, Antonio; de veinticinco años, hijo de José y de Josefa, pintor, soltero, natural y vecino de Granada; procesado en causa 416-52 por estafa.—(4.549);

SORIA CONTRERAS, Francisco; de diecisiete años, hijo de José y de Angustias, soltero, natural de Melilla y vecino de Granada. Bola de Oro; procesado en causa 269-52 por hurto.—(4.550);

RUBIÑO JIMENEZ, Antonio; de veintitrés años, hijo de Antonio y de Eugenia, del campo, soltero, natural de Motril, vecino de Lanjarón; procesado en causa 387-52 por uso indebido de nombre.—(4.551);

EIZAGUIRRE GARATE, Fernando; de treinta años, chofer, soltero, natural y vecino de Bilbao; procesado en sumario 399-52 por estafa.—(4.552);

RUBIO FERNANDEZ, Luis; de treinta y seis años, empleado recaudador, casado, natural de Macarena y vecino de Granada, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 310-52 por estafa.—(4.553).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Granada.

P. DARYANANI, Sobharaj; de veintitiete años, hijo de Pasmam y de Lachminai, natural de Hydrabad, casado, empleado, vecino de Las Palmas; procesado en sumario 508-51 por apropiación indebida y hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Las Palmas de Gran Canaria.—(4.554).

ROSA Y DE LOS MUROS, Ildelfonsa Elisa de la; de cincuenta y dos años, hija de Pablo y de Juana, natural de Sonseca (Toledo); procesada en sumario 208 de 1951 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid.—(4.556).

AYLLON MESEGUER, Francisco; de veinticuatro años, hijo de José y de Francisco, soltero, jornalero, natural de Baniel y vecino últimamente de Orihuela,

cuyo actual paradero o domicilio se ignora; procesado en sumario 86 de 1946, por tentativa de robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Dolores.—(4265).

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del partido, en providencia dictada en el día de hoy, en autos que se tramitan en este Juzgado sobre demanda para determinar las responsabilidades civiles, a instancia del ilustrísimo señor Fiscal de la Audiencia provincial, por las normas del Decreto de 26 de octubre de 1951 contra Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (Renfe) y contra don Eustaquio Ilera Hoyos y don Domingo Rodríguez Palazuelos, ha acordado que se haga saber por el presente la incoación del presente expediente a los siguientes perjudicados: Don Manuel Ortega Canales, don Domingo Crespo Manjón, don Domingo Fresno Manjón, don José Luis Gálvez o Cabre López, doña María del Carmen Terejiera Fernández, don Jesús Herrero, doña Eloisa Dorado García, don José Vigo Llata y don Vicente Iglesias Gómez, cuyos domicilios y circunstancias se ignoran, a los fines de su intervención en el expediente, si lo estiman procedente, para que en el término de diez días pueda formular oposición y proponer prueba.

Y para que tenga lugar la notificación y traslado ordenado a los perjudicados anteriormente expresados y su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido y firmo el presente en Torrelavega a 1 de mayo de 1953.—El Secretario, Pedro Alvarez Romero.—4581.

Don José Francisco Matéu Cánoves, Juez de Primera Instancia e Instrucción de esta villa de Navahermosa y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad, se ha procedido al expurgo y declaración de inutilidad de todos los expedientes y procedimientos civiles, penales y gubernativos incoados desde primero de enero de mil novecientos doce al treinta y uno de diciembre de mil novecientos veintiuno, ambos inclusive; habiéndose acordado publicar el presente para que los que fueren parte en dichos procedimientos o sus herederos, dentro del los quince días siguientes a la publicación de este edicto puedan recurrir en escrito razonado ante la Sala de Gobierno de la Excm. Audiencia Territorial de Madrid, advirtiendo que pasado dicho plazo quedará el papel a disposición de la Sección de Publicaciones del Ministerio de Justicia.

Dado en Navahermosa a veintiocho de abril de mil novecientos cincuenta y tres. El Juez (ilegible).—(4.488).

Por el presente se cita y llama a los que se consideren perjudicados con motivo de la entrega de dinero para gestionar documentaciones de tarjetas de transportes a la Agencia «Auto-Gestión» de esta capital, propiedad de Antonio Planas Frau, y que no hubieran sido realizadas, para que en el término de diez días comparezcan antes este Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo, a fin de recibirles declaración y ofrecerles las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, como se hace por el presente, en sumario que con el número 111 de 1953 se sigue en este Juzgado por apropiación indebida de dinero.

Dado en Oviedo a veintiocho de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible). (4.492).

Don Andrés Gallardo Ros, Magistrado, Juez de Instrucción de Castellón, con prórroga de jurisdicción sobre este de igual clase.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 8 de 1951 por robo, contra Ricardo Clausel Zas y otros; habiéndose acordado por proveído de esta fecha que Juan Pascual Barrachina Pastor, con domicilio en Burriana, Virgen de Gracia, 4, y cuyo domicilio o paradero actual se desconoce, comparezca ante este Juzgado dentro del término de quinto día, a partir de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a fin de responder de los cargos que le resulten, bajo el apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en San Mateo a treinta de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Andrés Gallardo.—El Secretario (ilegible).—(4.500).

Por el presente se hace saber que habiendo hecho efectiva la sanción de mil quinientas pesetas impuesta a Venancio Grau Barbera, vecino de Reus, en el expediente seguido contra el mismo, señalada con los números 3533 y 412 de los extinguidos Tribunal Regional de Barcelona y Juzgado Instructor Provincial de esta ciudad, y a virtud de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Responsabilidades Políticas, de 9 de febrero de 1939, dicho inculcado ha recobrado la libre disposición de sus bienes.

Tarragona, treinta de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).—(4.506).

Don Gregorio Peralta Cobo, Juez de Instrucción de esta villa de Gérgal y su partido.

Por virtud del presente, acordado en cumplimiento de ejecutoria Cimanante de la causa número 14 de 1952, sobre uso de nombre supuesto, contra Diego Caballo Porras, se cita al referido penado para que en el plazo de quince días comparezca ante este Juzgado para hacer efectiva la multa de dos mil quinientas pesetas a que fué condenado por la Ilma. Audiencia Provincial de Almería por el delito de uso público de nombre supuesto, bajo apercibimiento de que si no lo verifica en dicho plazo cumplirá un arresto sustitutorio de dos meses y diez días.

Dado en Gérgal a veinte de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Gregorio Peralta.—El Secretario (ilegible).—(4139).

Don José Bermúdez Acero, Juez de Instrucción de Calahorra y su partido.

Hago saber: Que en sumario número 33 de 1953, sobre robo, se halla acordado la publicación del presente, por el que ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la Policía Judicial la detención de cuatro individuos, cuyos nombres se desconocen, dos de los cuales se dedican a cortar la crin a las caballerías, y que llevan un macuto, donde las guardan, los cuales aparentan tener dieciocho y veintidós años, respectivamente, bien vestidos, uno con abrigo marrón y el otro con traje marrón claro, alngargatas blancas y llevando una bufandilla de cuadros color marrón. Y los otros dos, también

bien vestidos, uno de estatura baja, ricio, pelo negro, con traje gris claro, de unos veinticinco años, y otro más alto, pelo castaño, de la misma edad y vistiendo parecido al anterior; todos los cuales aparecen como supuestos autores de la sustracción de un macho color negro, colina, alzada más de la marca, pichos pelados a corros, de diez años, y otro macho castaño, alzada la marca, catorce años, ambos herrados de las cuatro extremidades, aparejados con lomillo, y además dos mantas, una nueva y otra usada, blanca, de cuadros, con rayas negras; dos mantas color a cuadros, de las que se emplean para las caballerías; unas alforjas de lona; unos lomillos de paja, forrados con piel de ovja y tarré blanco, y dos cinchas de cáñamo, con sus correas. Todo lo cual es propiedad del vecino de Autol Avelino Jiménez Hernández, habiéndose cometido el hecho en la noche del 17 al 18 del actual. En caso de ser habidos unos y otros, serán puestos a disposición de este Juzgado.

Dado en Calahorra a 22 de abril de 1953.—El Juez de Instrucción, José Bermúdez Acero.—El Secretario judicial (ilegible).—(4137).

Don José Ignacio Jiménez Hernández, Juez de Instrucción de Daroca.

Hago saber: Que en el sumario número 1 de 1953, por homicidio, contra Emilio Vera San Policarpo, se halla acordado la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de las provincias, entre otras la de Zaragoza, al objeto de que comparezca en el plazo de diez días ante este Juzgado de Instrucción Miguel García Vera, cuyo actual paradero se ignora, para ser reconocido por el Médico forense y otro facultativo, los que dictaminarán sobre el estado de curación de las lesiones que le fueron causadas en 7 de enero del año actual.

Dado en Daroca a 30 de abril de 1953. El Juez, José Ignacio Jiménez Hernández.—El Secretario (ilegible).—(4451).

Por el presente, y en virtud de sumario que bajo el número 81 de 1953 se tramita en este Juzgado por muerte de Indalecia Martín Jiménez, nacida el 30 de abril de 1879 en Parra (Ávila), hija de Mateo y de Bernarda y domiciliada en Chamartín de la Rosa, en Baracaldo, 18, se llama al pariente o parientes más próximos de dicha interfecta, con arreglo al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y la cual falleció el día 1 del corriente mes y año en el Sanatorio de Valdelatas, sito en término de Fuencarral, a consecuencia de heridas producidas por el tren número 1355 de la línea de Fuencarral-Colmenar Viejo.

Dado en Colmenar Viejo a 27 de abril de 1953.—El Juez (ilegible).—El Secretario, P. S., José Saiz.—4319.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción número uno de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 535 de 1948, Félix Antonio Esqués Baila.—(4075).

El Juzgado de Instrucción número uno de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 239 de 1944, Manuel Quirós Martínez.—(4076).

El Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 36 de 1946, Julio Mentolio Gómez.—(4073).

El Juzgado de Instrucción número 6 de

Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 271 de 1948, Pedro Hernández Madurga.—(4072).

El Juzgado de Instrucción de Huelma deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 9 de 1950, Dionisio Armenteros Alcalde.—(4094).

El Juzgado de Instrucción de Linares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 296 de 1949, Fernando Molina Mendoza.—(4095).

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 19 de 1946, Alfredo Fernández Fernández.—(4612).

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 105 de 1945, Ramón Candelas Toledano.—(4611).

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 425 de 1945, Atiliano Gómez Tomé.—(4607).

El Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 237 de 1945, Alicia Martínez Saiz.—(4602).

El Juzgado de Instrucción de Cañete deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 29 de 1950, Amancio Minguez Prada.—(4594).

El Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 270 de 1940, Juan Bautista Penalva Pérez.—(4588).

El Juzgado de Instrucción de Sigüenza deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada Valentina González Cabezas.—(4578).

El Juzgado de Instrucción de Sigüenza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 32 de 1953, Gonzalo Calleja de Lucas.—(4579).

El Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 68 de 1951, José Cánovas López.—(4558).

El Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 197 de 1950, Ramón López Sánchez.—(4560).

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 358 de 1948, María Concepción García López.—(4600).

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 1 de 1951, Joaquín Alberich Rebull.—(4240).

El Juzgado de Instrucción de Vigo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 150 de 1943, Julio Ricón Vilán.—(4244).

El Juzgado de Instrucción 1 de Almería deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 96 de 1943, José Escudero Pérez.—(4253).

El Juzgado de Instrucción de Jaén deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 114 de 1952, Manuel Peragón Manjón.—(4203).

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 210 de 1946, Francisco Cruz Méndez.—(4215).

El Juzgado de Instrucción 2, de Pamplona deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 75 de 1953, Alfredo Goñi Leiza y Jesús Purroy Elizari.—(4227).

El Juzgado de Instrucción de Mula deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 3 de 1953, Angel Guerrero Jiménez.—(4330).

El Juzgado de Instrucción de Mula deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 7 de 1953, Angel Guerrero Jiménez.—(4331).

El Juzgado Especial de Vagos y Ma-

leantes de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente de peligrosidad 250 de 1950, Ernesto Expeitx Roussy.—(4355).

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 152 de 1941, Gilnés García de las Bayonas González.—(4369).

El Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 39-49 José García Ruiz.—(4499).

El Juzgado de Instrucción de Teruel deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumarios 69-47 y 30 de 1948, Joaquín Monleón Hormichea y Serafín Ramo Ramo.—(4511).

El Juzgado de Instrucción de Toledo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 29-44, Francisco Romero González.—(4512).

El Juzgado de Instrucción de Villaviciosa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 24-43, Bernardino Bartolomé Moritán.—(4531).

El Juzgado de Instrucción número uno de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa .60 de 1948, Eladio Martín Sanz.—(4537).

El Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 159 de 1953, Juan García Navarro.—(4429).

El Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 91 de 1951, José Charlon o Charron Seoane.—(4530).

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 147 de 1943, Antonio Herrera Ruiz.—(4460).

El Juzgado de Instrucción de Inca deja sin efecto las requisitorias referentes a los procesados en sumario 146 y 24 de 1940, Juan Vich Pastor y Juan Mir Llull.—(4463 y 4464).

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 433 de 1950, María Begoña Velar Zabala.—(4474).

El Juzgado de Instrucción de Mataró deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 71 de 1950, José Conesa.—(4486).

El Juzgado de Instrucción de Puenteleumé deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 113 de 1952, Luis Lago Dopico.—(4390).

El Juzgado de Instrucción 5 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 317 de 1946, Ernesto Esobeitx Roussy.—(4416).

El Juzgado de Instrucción 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 279 de 1950, Eugenio Turillas.—(4421).

El Juzgado de Instrucción de Pamplona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 240 de 1952, Pedro Larios Martínez.—(4388).

El Juzgado de Instrucción 1 de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 74 de 1953, Jesús Valdés Rico.—(4407).

El Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 93 de 1944, Eduardo Chiva Ballester.—(4414).

El Juzgado de Instrucción número dos de Cviado deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 159 de 1952, Eduardo Rubio López.—(4156).

El Juzgado de Instrucción de Tamarite deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 28 de 1950, Santiago Lasté Lasiera.—(4161).

El Juzgado de Instrucción número cuatro de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 58 de 1953, Pedro Pérez García.—(4162).